¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA ¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 23 de su publicacion. No. 6,831. BUENOS AIRES, Miércoles 22 de Julio de 1846

EL EDITOR.

El Paquete Ingles de Europa—

Continuacion—Cuando apareció el folleto de Thomas Baines sobre los negocios del Rio de la Plata refutamos detenidamente diversas inexactitudes y falsedades que contiene—He aquí lo que observa el "*Morning Chronicle*" de Londres sobre tal folleto; preparado por su autor con apariencias de imparcialidad—

"El General Rosas—

»Ha llamado nuestra atencion un Panfleto, que se ha públicado recientemente por Mr. Thomas Baines de Liverpool, con el título de "La actual Posicion de los Negecios en el Rio la Plata, con relacion á su influencia sobre el comercio y emigracion, considerada serenamente, por un Comerciante.»

»El autor no demuestra claramente el objeto preciso de su Panfleto, pero en cuanto podemos explicárnoslo, parece ser doble, á saber: defender una separacion de las provincias de Corrientes y Entre-Rios de la Confederacion Argentina, y el estimular una emigracion á ellas y otras partes contiguas de Europa, sobre una escala mayor. Estamos casi inclinados á sospechar que está relacionado con las personas que se dice han hecho grandes compras de terrenos á los Gefes del partido sublevado, y que está ansioso no solo por mejorar su valor en la plaza, sino tambien por colocar la posesion de ellas fuera del alcance de contingencias desgraciadas. Si logra persuadir al Gobierno de Buenos Aires á que voluntariamente ceda las dos Provincias en cuestion para el uso de sus amigos y de los emigrados, enhorabuena, pero reclamos que encuentre eso una tarea muy dificil, y aun mas el inducir al Gobierno ingles á apoderarse de ellas para sí por la fuerza. Sin embargo, sea esto como fuese, hay bastante informacion en su obra, que aunque debe tomarse haciendo ciertas rebajas, no carece de mérito. Ademas de esto tiene la rara virtud de hacer justicia á aquellas mismas personas á quienes es opuesto, en prueba de lo cual citamos del Panfleto las siguientes observaciones sobre el carácter del General Rosas, las cuales observarán nuestros lectores, están muy de acuerdo con lo que hemos escrito nosotros mismos en varias ocasiones tocante á ese personage eminente.

»Desde el momento en que se sacudió el yugo de la Madre Patria, Buenos Aires necesitaba la direccion firme y paternal de un Ministerio fuerte, de hombres que solo pensasen en el bien de su Pais, y que tratasen de conseguir ese bien por medidas libres del contagio del amor propio é interés personal; pero, desgraciadamente, su suerte ha sido todo lo contrario, y hasta que subió al mando el General Rosas, sus ciudadanos parecian tener un gusto particular en formar y destruir Gobiernos, con mucho menos interés del que demuestran por lo general hábiles jugadores de ajedrez. El elegir un Gobernador y el echarlo abajo era la obra de un solo mes algunas veces, hasta de una semana.

»Durante semejante estado de anarquia política, el Pais no podia prosperar; el primer elemento de grandeza es la seguridad de vidas y propiedades; ahora bien, las vidas y propiedades no estaban seguras—las leyes, tanto para los Gobernadores como para los gobernados, eran meras formalidades sin valor alguno—el primer paso, pues, hácia la prosperidad no se habia dado—los Comerciantes extrangeros probablemente hacian fortuna, y pueden aun conservar sentimientos por aquella época que toquen en reverencia; pero la ruina de un pais, y el aumento de la riqueza de unos pocos son del todo compatibles.

»Cuando se le pidió al General Rosas que fuese Gobernador, muy sabiamente rehusó el honor, á no ser que el Pueblo demostrase su disposicion para obedecer las leyes, y, como una prueba de su sinceridad á este respecto, voluntariamente lo revistiesen de poderes extraordinarios. Entonces admitió el empleo, y, como todo estadista sabio que cuidadosamente respeta lo futuro, determinó enseñar á sus compatriotas *que su primer deber, como ciudadanos, era respetar las Leyes.*

»En la época en que admitió las riendas del Gobierno, el Pais estaba enteramente destruido por contiendas domésticas y guerras de partido, para cuya concesion formó planes en su genio comprensivo, que maduraron y se perfeccionaron por su profundo conocimiento de las costumbres de sus paisanos, y la experiencia que habia tenido en la administracion de sus Negocios, con los cuales habia estado prácticamente familiarizado durante toda su vida.

»Nada podia ser mas propicio ó popular que su inauguracion, y los acontecimientos prometian entonces una historia larga y feliz. La habilidad y valor moral del General Rosas por primera vez se demostró en la existencia de un Gobierno fuerte, respetado tanto en su pais como en el extrangero. Las entradas se manejaron con economía y se recogian con esmero y cuidado; se puso remedio á los abusos del clero, y se desterraron á los Jesuitas; y aunque las cuestiones que tocaban á la dignidad y felicidad del Estado fueron las primeras que merecieron el cuidado de un Gobierno paternal, sin embargo toda clase de fomento se dió al Comercio; tanto que, las facilidades que presentaba la Aduana al Comercio, y la liberalidad con que se arreglaban y continúan arreglándose los derechos, no la sobrepuja ninguna Aduana de Europa, y es infinitamente mayor que las conveniencias que presenta la Gran Bretaña.

»La disposicion á la insubordinancion, que desgraciadamente habia concluido con todos los Gobiernos anteriores, pronto se demostró en una revolucion proyectada bajo las órdenes del Coronel Rico, y en este rompimiento se sembraron las semillas de todos los sufrimientos, ejecuciones y embargos que han ennegrecido la historia del Pais, hasta este momento; porque el General Rosas se hizo de documentos, que implicaban á un número considerable de estancieros del Sud, y que patentizaban de un modo claro y evidente sus intenciones.

»El General Rosas juzgó que la severidad para con los insurgentes, seria el aviso mas benigno para los descontentadizos y facciosos, y es muy posible que sentimientos del todo opuestos á su inclinacion encontraron cabida en su pecho; en una manera semejante, á la que se observa en aquellos dotados por la naturaleza con las cualidades necesarias para ser los bienhechores de su raza, pero que corren el peligro, á fuerza de ingratitudes, de incurrir en el extremo opuesto de misantropía.

»Su severidad, ó como sus enemigos las han llamado, sus costumbres sanguinarias—tienen su paralelo en la Historia de todos los Estados de la Europa. A Cromwell, debe esperarse, se le considerará acreedor á tener una estatua en la Cámara de los Communes, y sin embargo cuales fueron sus actos en Drogheda y Wexford,? Sergeant Talfourd ha introducido en su Tragedia de »El ultimo de los Macdonnells» hechos que deshonran á la Inglaterra. Aun no se ha olvidado lo que hizo Napoleon, ó lo que se asegura positivamente, hizo en los hospitales de Egipto. En este momento los alaridos de los desgraciados Arabes lastiman nuestros oidos desde las cavernas de Dahra, adonde, para gratificar la crueldad francesa, las víctimas indefensas fueron quemadas.

»Es altamente injusto, al calcular la moralidad de los Estados, el compararlos con aquellos que están quizás siglos adelantados; pero esta es la norma por la cual juzgan actualmente los políticos los hechos de la República Argentina. Esa República está al menos dos siglos mas atrasada que la Francia ó la Gran Bretaña en la posesion de aquellas cualidades que generalmente demuestran el progreso de la civilizacion, y cuando se tiene presente este hecho, el mundo debia mirarse antes de condenár al General Rosas. Si él consultase su propia comodidad, felicidad, ó riqueza, se retiraria de la vida pública, porque actualmente sus trabajos son incalculablemente grandes, incansables su laboriosidad y energia, y aun la tranquilidad y reposo de un hacendado le son negados, ni pueden sus mas acerbos enemigos acusarlo con haber jamás tocado un solo medio de los fondos públicos. Puede entonces preguntarse, porqué gobierna? El amor de la grandeza y el amor del Poder son inseparables—este último lo ha conseguido, y el crée que lo emplea en bien de su pais—de ahí proviene su poca disposicion para abandonar ese puesto que lisongea su propia inclinacion, y que lo pone en el caso de llevar á cabo principios que forman la base de su fama futura.

»En Europa y en los Estados Unidos de América, el peso de las quejas contra él es el ser anti-comercial; pero cuando este cargo se examina con imparcialidad, se encontrará que esos sus actos que entorpecian el comercio han sido meramente accidentales.

»Nada hay que demuestre que él ha entorpecido intencionalmente el comercio, ni seria fácil el encontrar motivos porque pudiera hacerlo: al contrario, está en su interés el seguir una conducta diferente. El comercio es la fuente de su entrada principal en la Aduana. El comercio aumentará sus relaciones y su popularidad con las Potencias Europeas; el comercio aumentará la riqueza de su propio pais; y, por consiguiente, su propia grandeza. ¿Porqué, pues, habia de perjudicarse él mismo voluntariamente, en todos estos respectos?

»Para demostrar, de que modo ha conseguido el título de ser anti-comercial, tomemos en consideracion uno ó dos casos. Las Provincias de Entre-Rios [*] Corrientes, ó Santa-Fé se declaran inamistosas hácia su Gobierno; tiene lugar un rompimiento, se mandan tropas, y se dá una órden en la Aduana para suspender toda comunicacion con ellas, que de hecho, importa un bloqueo de esas Provincias. El comerciante instantaneamente sufre, y tan instantaneamente se queja. Ahora bien esto estado de cosas acontece tan á menudo, y los rios se cierran tan frecuentemente, que, para todos los objetos prácticos, estos grandes rios son del todo inútiles al mundo.

»Esta, sin embargo, no es la culpa del General Rosas; su sucesor debe adoptar la misma política, y todos los Gobernadores sucesivos incurrirán en la misma conducta poco popular, mientras que dura el actual mal-definido sistema de Federalismo. Ademas, la navegacion del Rio Uruguay ha estado cerrada durante cerca de tres años, á consecuencia de la guerra entre Montevideo y Buenos Aires; cuya guerra, debe recordarse, que esta última ciudad [Montevideo] se acarreó en un momento desgraciado y mal aconsejado.

»No habria dificultad alguna en demostrar que el General Rosas es demasiado sabio para entorpecer el comercio. Un caso marcado de su disposicion á este respecto recientemente ocurrió. Cuando las Escuadras combinadas de la Francia y de Inglaterra capturaron su Escuadra bloqueadora delante de Montevideo, hubo mucha alarma en Inglaterra á no ser que él tomase represalias sobre las propiedades inglesas y francesas. Estos temores resultaron ser sin fundamento, pues se dieron órdenes á la Policía de la Ciudad, encargando su estricta atencion á la conservacion de la tranquilidad, y el que no se hiciese insulto ni oprobio ninguno á los extrangeros. Se debe citar una prueba aun mayor de su tolerancia. Debido á las operaciones de las Escuadras combinadas, se suspendió el negocio en Buenos Aires, y los comerciantes se veian en la imposibilidad de juntar fondos suficientes para hacer frente á sus compromisos, y pagar los derechos de Aduana. En estas circunstancias propusieron citar á una reunion, para divisar algun medio para su seguridad comun. En el acto, sin embargo, de haber sabido el General Rosas esta temible posicion, dió en seguida un decreto, permitiéndoles depositar sus efectos por el término de un año, y el reembarcarlos en ese término, pagando dos por ciento de derecho; y, con estas medidas tan oportunas, los comerciantes se salvaron de cualquier alarma tocante á sus responsabilidades.

»Ciertamente, que cuando la disposicion del Gobernante se demuestra en actos de esta naturaleza, sería injusto y poco generoso el sostener aun que sea hostil al comercio. Si hubiese estado dispuesto á hacerlo, ahora ha tenido una oportunidad de vengarse de los Comerciantes Ingleses y Franceses; y si él hubiese permitido que los acontecimientos hubiesen seguido su curso, imposible es preveer la pérdida y embarazos que habrían experimentado todas las casas de comercio; pero el acudió á su auxilio, con la solicitud de uno verdaderamente interesado en su bienestar.»—(Del »*Morning Chronicle*» del 15 de Abril último)—

[*] Entre-Rios nunca ha estado en enemistad con su Gobierno, aunque el autor lo representa constantemente como tal, para promover su plan de separacion. Tampoco Santa-Fé. La única Provincia desafecta es Corriente—*El Morning Chronicle*—

No pudiendo el autor del folleto contradecir el hecho notorio y reconocido de las altas cualidades que adornan al General Rosas, de la necesidad del poder extraordinario que inviste por la ley y el voto del pais, é inmensos beneficios que él ha producido, indica dos circunstancias ficticias como para compensar el elogio que no puede negarlo con la calumnia que procura dirigirle—Tales son su pretendida excesiva severidad, y el supuesto deseo de permanecer en el mando por un interés de gloria y de fama—La severidad excesiva no es característica del General Rosas, aunque se habría justificado por las circunstancias muy extraordinarias del pais—En menores conflictos que los que el ha superado, la severidad excesiva ha prevalecido en los consejos de los Gobiernos Europeos, no en los remotos tiempos de Cromwel, sino en el pasado y presente sigio—El General Rosas ha logrado salvar á la República, y colmarla de gloria, sin recurrir á medidas extremas y conciliando la justicia con una inagotable clemencia, á un grado tan eminente que, mientras que los castigos capitales en toda su Administracion por crimenes políticos de naturaleza atroz y alevosa de los salvages unitarios no llegan á cien, no guardan proporcion con los egecutados en un solo dia de las terribles convulsiones y rebeliones en Francia y en Inglaterra, ha perdonado porcion de reos políticos, y puesto en libertad miles de prisioneros—El pardon á todos sus enemigos, constantemente otorgado por él, subsiste con inalterable generosidad; y ha salvado á los mas—Asi se vé que lo que se llama impropiamente »emigracion Argentina» no llega á quinientos obstinados rebeldes—Desde 1843 hasta hoy, en tres años y medio, no ha tenido lugar una sola egecucion por crímenes políticos en medio de la intervencion extrangera y de las impotentes pero atroces conspiraciones de los salvages unitarios—Las egecuciones hechas con tanta economía, y en casos absolutamente indispensables han ahorrado miles de vidas, han evitado la anarquía y sus desastres, han producido la seguridad del comercio é intereses nacionales y extrangeros en medio de un órden admirable, y no solo han provenido de justas causas y necesidad inevitable sino tambien han dado resultados de inmensa utilidad—

Lejos de tener el General Rosas el deseo de continuar en el gobierno, con reiteracion ha solicitado retirarse á la vida particular y pacífica de donde fué traido al mando supremo por el voto de la Legislatura y del pais—Esta es su conviccion, este su deseo—La grave crisis política del pais hace necesaria su continuacion en la gloriosa direccion que dá á los negocios públicos; y esto es el motivo porque la Legislatura no le ha admitido sus repetidas renuncias, y el pais se ha pronunciado por que lleve á complemento su grande mision de la independencia, del órden, y de aquella paz y organizacion sólida que estriban en el sentimiento y convicciones nacionales, en el respeto del mundo, y en los fundamentos seguramente establecidos por una política sabia y elevada—

El autor del folleto incurre en la gravísima inexactitud de suponer en estado de rebelion á las benemeritas Provincias de Entre-Rios y Santa-Fé, firmes columnas de la Confederacion Argentina—La misma Provincia de Corrientes, en la que han causado tantos males los rebeldes salvages unitarios y las intervenciones extrangeras que han prolongado la guerra, se halla dispuesta á la paz y á reanudar los vínculos del pacto federal—

En el »*Morning Chronicle*» del 23 de Abril se lee la siguiente censura de la conducta del Sr. Ministro Británico en Montevideo Mr. Ouseley—

»Hay una clase de los súbditos de Su Magestad útil aunque no muy numerosa, bien conocida á los Comerciantes, aunque, no tanto quizás á nuestros lectores en general, llamados *Tambores*. Su deber es procurar consignaciones de efectos de varias clases á las casas extrangeras de Agencia que los ocupan, y su buen éxito naturalmente depende, en algun tanto, de la facilidad de persuadir con que estén dotados y puedan ejercitarse en su tarea. El consumo grande y en aumento del mercado para el cual solicitan efectos, el artículo peculiarmente adaptado del cual desean conseguir un surtido, y la certeza de que encontrará una pronta venta, con buenas ganancias ó al menos que animen, son los asuntos sobre los cuales les incumbe tratar. Se verá que un *Tambor* debe ser un hombre de una disposicion de ánimo algo fácil para concebir esperanzas, y no demasiado inclinado á mirar las cosas por el peor lado. Puede en su tiempo haber oido de mercados abarrotados, y de efectos que se han vendido en la otra parte del mundo á menos del costo principal, pero su deber es esperar lo mejor. Esta parte respetable de nuestros paisanos, nos felicitamos en decirlo, acaban de recibir un aumento á sus filas por lo cual merecen se les congratule.

»El Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de su Magestad acreditado cerca del Gobierno de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, acaba de establecerse como »Tambor» para la Plaza de Montevideo. Su circular iniciativa apareció exclusivamente en nuestras columnas del Martes. Evitando la falta no poco comun de emprender demasiado á la vez, se limita por ahora á la línea de *provisiones*, incluso *provisiones de guerra* ó comestibles y combustibles. »Carne salada, chancho, trigo, papas, batatas, y finalmente todo artículo comestible» se recomienda como seguro de ofrecer una ganancia. »Toda clase de frutas y granos secos, cebada, avena, guisantes, habas, heno, bien pagarian el costo de la conduccion; y una pequeña cantidad del mejor vino encontraria pronta venta, muy en demanda está siempre pescado seco ó salado, como igualmente manteca y tocino gordo.» »En la actualidad tendrian salida caballos aqui; pólvora, municion, y avíos militares ciertamente se venderian» »Ni tampoco faltaria un cargamento de *retorno* si su corresponsal pudiese persuadir á los dueños de buques á que mandasen buques aqui en »especulacion.» Probablemente habria muchos Ingleses é Irlandeses que se morian de hambre en Montevideo—mientras que Lord Aberdeen permaneciese en la Secretaria de Negocios Extrangeros al menos, asi que »encontrarian probablemente pasageros de allí á su vuelta para el Cabo de Buena Esperanza.» Era asunto de poca importancia si el alimento les venia á ellos, ó ellos iban tras el alimento. De cualquier modo los propietarios de buques tendrian un flete. En resúmen, como para principiar, esta circular es una produccion que tiene todo el aspecto de un negocio, y demuestra que el autor no solamente puede servir en cualquier cosa, sino que tiene todas las probabilidades de hacer papel en su nueva capacidad, como en la antigua de un Diplomático. La única falta que notamos es la omision del nombre de *la casa* por la cual toca »el tambor.» Creíamos haber leido »en caso de no tener Vds. un corresponsal aqui, suplico á Vds. prefieran con sus valiosas comunicaciones á mis estimados amigos los Sres........... quienes pueden Vds. estar seguros harán debida justicia á sus intereses.»

»Un hombre no puede servir á Dios y a Mammon Como pues, puede Mr Ouseley hacer al mismo tiempo, justicia á su Soberana, y á sus litigantes comerciales? Su Soberana lo mandó al Rio de la Plata para efectuar la *pacificacion* de aquellos paises; pero, para obtener un buen resultado para las carnes secas y saladas y pezcados, &a. &a. y para conseguir un cargamento de retorno de emigrados consumidos de hambre, será absolutamente necesario que la *guerra* continue. Si consigue levantar el sitio de Montevideo y abrir esa Ciudad á la inmensa abundancia de las encerradas llanuras y valles del interior, las profundas aguas del Plata serán el mejor mercado para los cargamentos de sus amigos del Cabo de Buena Esperanza. Como pueden las carnes secas competir con carne fresca á medio penique la libra, por no decir nada de los caballos, que son casi tan escasos en la Banda Oriental como »Paddies» en Tipperary, ó de la pólvora, que, aunque sin embargo, puede considerarse en un sentido comercial, como el artículo de menos *riesgo* de todos, pues que sino se necesita para la guerra, serviría para salvas ó fuegos artificiales?

»Pero el dilema es de su propia creacion, y no es de nuestro deber el demostrarle el modo de salir de él. No nos sorprenderá, sin embargo, el oir, algun dia, de una *protesta* hecha por los dueños de buques del Cabo de Buena Esperanza contra el triste resultado de sus justas esperanzas en el éxito de las empresas hechas por recomendacion de Mr. Ouseley, como sucedió el otro dia con los agiotistas de Montevideo.

»Seriamente hablando, ¿es esta una persona propia para confiar en que ella sostendrá la dignidad de la Soberana en un puesto conspicuo ante todo el mundo civilizado, ó que manejará una negociacion tan delicada y dificil que implica intereses de tanta consecuencia? O tendremos que oir se nos diga el criado es tan bueno como el amo? Confesamos que algo trepidaríamos en dudar de esta última proposicion.»—*Continuará.*

[Del »Morning Chronicle» del 23 de Abril último,]

El ilustrado editor del »British Packet» en sus artículos que tratan del Paraguay se propone poner en su verdadera luz los asuntos de esa provincia—Ciertamente demuestra con poderosas razones los justos títulos é inequivocos derechos que sostiene el Gobierno Argentino; mas, al mismo tiempo, adoptando las opiniones de Mr. Robertson, considera la política de aislamiento del Dr. Francia bajo un aspecto odioso—En este punto, y sin hacer la apología de los actos administrativos del Dr. Francia respecto á los Paraguayos, no podemos persuadirnos que su política de aislamiento produjese mas males que bienes al Paraguay, desde que el Dr. Francia, preservándolo del incendio que ardia á su alderredor, nunca rompió los vínculos políticos y naturales que unen esa Provincia á la Confederacion Argentina, ni contrarió la índole ó situacion especial de aquel pueblo—Nuestras convicciones en este punto son diferentes de las de nuestro apreciable colega; y daremos las razones en que las fundamos—

Antes de todo conviene observar que la historia de los memorables sucesos que han tenido lugar desde el 25 de Mayo de 1810, prueba inequivocamente que la Banda Oriental, hoy República independiente del Uruguay, unió inmediatamente su voto y esfuerzos a los de Buenos Aires, la Capital entonces del Vireinato del Rio de la Plata—Si bien el poder de la España y la influencia de su dominacion profundamente arraigado opusieron fuertes obstáculos en algunas otras secciones del Continente á la Causa Americana los pueblos Orientales siempre la sostuvieron, luchando decidida y denodadamente á la vez contra la injusticia de la España y la invasion de Portugal—La Banda Oriental se distinguió en segundar los esfuerzos de Buenos Aires—En Montevideo se demostró el sentimiento público aunque la fuerza Española logró sofocarlo momentaneamente—Los pueblos de la campaña se convulsionaron, y batiendo la fuerza que los oprimia, se pusieron en relacion con el Gobierno General establecido en Buenos Aires—Los Generales D. José de Rondeau y D. José de Artigas dirigieron esa lucha de la libertad Americana—Fueron auxiliados por fuerzas de Buenos Aires, atravesaron el Uruguay, y reunieron las numerosas divisiones de patriotas Orientales que combatian por la Causa Americana—La victoria de las Piedras los hizo dueños de toda la campaña hasta las mismas murallas de Montevideo, reconociéndose solemnemente en toda la extension del pais el Gobierno General establecido entonces en Buenos Aires—Toda la campaña Oriental se conservó desde aquella época en el mismo pié de union nacional que el Entre-Rios, Corrientes, Santa-Fé y demas Provincias de la República Argentina—

La necesidad de auxiliar al Ejército Libertador del Perú obligó al Gobierno Argentino á retirar las tropas del sitio de Montevideo—El General Artigas se conservó, sin embargo, al frente de las Milicias Orientales, siempre auxiliado por Buenos Aires, hasta que poco despues marchó de aquí un Ejército al mando de D. Manuel de Sarratea—Entonces, rendida la Escuadra Española de Montevideo por la Argentina, se entregó la plaza al esfuerzo de los Orientales y Argentinos unidos al mando del General Alvear—Prendió entonces entre los patriotas una contienda lamentable; mas ella versó sobre la forma de Gobierno, y el vínculo de union nacional se mantuvo siempre subsistente hasta 1828 en que se declaró la independencia de la República Oriental—

Estos hechos demuestran que la Banda Oriental correspondió pronta y constantemente al voto de la América desde 1810—

Con respecto al Paraguay el *British Packet* demuestra que siempre permaneció indisolublemente unido á la nacionalidad Argentina, celebrando tambien el solemne y concluyente tratado del 12 de Octubre de 1811: mas censura fuertemente la política de aislamiento del Dr. Francia, adoptando lo que el escritor Ingles Mr. Roberston ha publicado contra aquel gobernante del Paraguay—Las razones que da Mr. Roberston consisten solamente en una amarga é irrisoria censura de los Paraguayos, apesar que él mismo indica que no podian haber estado muy adelantados en las teorias é instituciones del sistema representativo, bajo el régimen de los Jesuitas—Sea lo que fuere de la mayor ó menor severidad del Dr. Francia en su administracion, no es menos cierto que su política de aislamiento preservó al Paraguay, y que este tampoco tenia el menor anecadente análogo al desenvolvimiento de un sistema de completa representacion é indefinida libertad; mientras que por las mismas exageradas descripciones de Mr. Roberston consta que el Dr. Francia tenia gran popularidad entre sus compatriotas—

Los Jesuitas establecieron primitivamente en el Paraguay una organizacion particular de las tribus indígenas bajo la denominacion de *reducciones*—El influjo de este régimen habia dejado profundas impresiones—Tambien la posicion topografica del pais, con departamentos interiores, atravesados por rios caudalosos, sembrados de bosques impenetrables, y rodeados de tribus indómitas, entre grandes desiertos ¿podria acaso hacer realizable, en el estado de aquella sociedad, un régimen ampliamente liberal!—Por otra parte la política de aislamiento del Dr. Francia, que nunca declaró la separacion de la union nacional del Paraguay con la Confederacion Argentina, libró á esa Provincia de los estragos de la anarquia y de las calamidades de la guerra—Su pensamiento fué conservar esa Provincia ilesa de males para que al tiempo de la completa pacificacion de las vecinas se comunicase sin peligro con ellas, y sin los grandes inconvenientes que ha producido á estas la ambicion extrangera—Nadie podria censurarlo, y menos á los Paraguayos—

El Dr. Francia en la época que designa Mr. Robertson, era la persona mas respetable del Paraguay por sus virtudes cívicas, por sus talentos y vasta instruccion—Si algunos lo han censurado hasta la irritacion, otros se han detenido á estudiar las circunstancias y la índole relativa de las medidas que adoptó para salvar al Paraguay, y no han creido deber convenir en la enormidad de las acusaciones hechas al Dr. Francia por su política de aislamiento—

El Dr. Francia, cuando empezó á ejercer su autoridad ilimitada, teniendo la opinion del Paraguay pronunciada por él, mantuvo á todos gozando de una vida pacífica y de bienestar—Viendo que la anarquía y la guerra afligian á las Provincias de Buenos Aires, Entre-Rios, Corrientes y Misiones, y á la Banda Oriental, cortó toda comunicacion con ellos, y libró al Paraguay de inmensos males, y de las intervenciones extrangeras—Si su genio ha sido raro; su política fué profunda, fundada en el conocimiento del estado social y costumbres de sus compatriotas, y en el designio de persevorarlos de las espantosas convulsiones de la anarquía, de los estragos de la guerra, y del temible predominio que, en medio de esas turbulencias, podian pretender algunas Potencias fuertes de Europa—Siguiendo este plan se aisló, viendo que los diversos Gobiernos de la República Argentina se alzaban y caian entre el torrente de la anarquía—Temió envolverse en ella: pero nunca declaró la separacion del Paraguay de la union nacional, ni ocultó su oposicion á la España—

Sus enemigos lo han delatado como un tirano sanguinario, escoltado de esbirros, rodeado de instrumentos de muerte y tormento, y complaciéndose en atormentar á los Paraguayos; mas estas imputaciones se hallan refutadas por los resultados de su administracion y por el hecho notorio de que los Paraguayos, lejos de maldecir su memoria, la honran, y la ensalzan—Las convicciones de un pueblo, cuyas buenas calidades no pueden disputarse por nadie, importan algo mas que las opiniones particulares de un escritor que halló chocante el sistema del Dr. Francia, porque lo juzgó absolutamente, y no lo consideró en su bondad relativa, y en los resultados de tranquilidad, y paz que produjo para la Provincia del Paraguay durante largo tiempo—

En medio de este aislamiento el Dr. Francia recibió y auxilió á varios viageros que fueron al Paraguay con objeto científico; y si detuvo á Mr. Bonpland, fué por que lo creyó agente secreto de la Francia, bajo la capa de

naturalista, para excitar los ánimos en favor de una monarquía Europea—

Siempre fué inequívoca y leal la adhesion del Dr. Francia á la causa Americana; y las intrigas Europeas que descubrió vinieron á confirmarlo mas en la idea de su política de aislamiento—

En cuanto á los actos administrativos del Dr. Francia es necesario examinarlos en todos sus detalles y circunstancias, en su necesidad y resultados; y nos inclinamos á admirar á aquel genio raro y profundo, pues que el Paraguay que conoció perfectamente sus actos lo ha justificado aun despues que dejó de existir, y honra su memoria—Ciertamente este es el juez competente de su administracion interior; y si el sistema del Dr. Francia chocó con las ideas políticas generalmente recibidas, tambien es indisputable que, si se le juzga por los resultados y por el testimonio de los Paraguayos, se comprenderá que aquel gobernante se halló en circunstancias tan especiales y tan graves que no le permitieron establecer un sistema de imitacion sino apelar á la originalidad de su genio para hacer frente á esas circunstancias—Asi es que él mismo en el catecismo político que puso en manos del Pueblo Paraguayo desenvolvió esa idea fundamental de su sistema, explicando que él »duraría mientras fuese útil y conforme á las necesidades »de la sociedad.»—Al mismo tiempo él abolió en el Paraguay la esclavitud sin atacar las propiedades particulares; suprimió los tributos; declaró como carga concejil los empleos públicos; y enseñó expresamente á los Paraguayos que los mayores enemigos que debían temer eran la ambicion Europea y la anarquia—

El sistema de hacienda establecido por el Dr. Francia fué simple y puro; notorio su desinterés, y singular la frugalidad de su vida—

Siempre consideró subsistente el vínculo de union nacional del Paraguay á la Confederacion Argentina al mismo tiempo que evadió salir del aislamiento en que creyó necesario mantenerlo durante la anarquía y guerras que lo rodeaban—Tanto mas claro es esto cuanto que el Dr. Francia repelió las excitaciones de la Corte de Portugal para entenderse sobre un plan de separacion del Paraguay de la union Argentina y de comunicacion con Portugal, desbarató hábilmente las astutas oficiosidades del Gabinete Ingles, y atacó de frente las tentativas que recelaba del Gobierno Frances—

Asi mantuvo al Paraguay en dichosa tranquilidad y en aptitud de salir de su aislamiento en la época de la pacificacion general de la Confederacion Argentina á cuya union nacional pertenece, y á la que es necesariamente llamado así por sus deberes políticos como por su propia conveniencia y situacion geográfica—

Se ha acusado fuertemente al Dr. Francia por las ejecuciones que decretó en el Paraguay con motivo de las conspiraciones que en los primeros tiempos de su Administracion se fraguaron contra la tranquilidad pública y contra la vida misma del gobernante supremo—Mas nadie ha negado la realidad de esos atentados de donde dimanó la dolorosa necesidad de reprimirlos; y por otra parte, es un hecho notorio en el Paraguay que el Dr. Francia economizó siempre esas ejecuciones, y conmutó las penas capitales en prisiones mas ó menos largas—

Apesar de las intrigas del Gobernador Velazco para dividir al Paraguay y entregarlo á la dominacion Portuguesa, los Paraguayos se pronunciaron en 1811, por la union con Buenos Aires y demas Provincias del antiguo Vireinato Español—Los ciudadanos Paraguayos que aparecieron al frente de este pronunciamiento fueron D. Pedro Juan Caballero y D. Fulgencio Yedros, el 15 de Mayo de 1811—El Dr. D. Gaspar José de Francia era en realidad el director de este movimiento popular—D. Francisco Agüero dirigió al Gobernadoz Velazco las fuertes reconvenciones de la Provincia por haber intentado separarse de la causa comun; y la Provincia le obligó á pasar un oficio al General Portuguez D. Diego de Souza, que se hallaba en la Banda Oriental, reusando la entrada de las tropas Portuguesas que estaban dispuestas para segundar á Velazco—Entonces fué llamado el Dr. Francia á tomar abiertamente la direccion que hasta entonces habia tenido secretamente—El fué vocal y director de la Junta Gubernativa que reemplazó á Velazco; y bajo la influencia y política del Dr. Francia se celebró el Tratado del 12 de Octubre de 1811, que él mismo acordó y firmó—Por este Tratado la Provincia del Paraguay conservó la union nacional de un modo libre y espontáneo: se unió indisolublemente en confederacion con las demas Provincias de la República Argentina; y aunque aislada despues, siguió manteniendo el vínculo comun—

A esta Junta sucedió la dictadura del Dr. Francia creada por el Congreso del Paraguay—Este Congreso se reunió y deliberó con la mas completa representacion, sin intervenir medios coercitivos—

Desde entonces la política del Dr. Francia se declaró de un modo digno de meditarse para poder fallar con imparcialidad y sin precipitacion—

Viendo el espantoso desórden que se habia alzado en las Provincias del antiguo Vireinato, y calculando sabiamente el provecho que sacaria la ambicion extrangera de tal estado de cosas, enseñó en sus documentos públicos, en sus conversaciones que familiarmente tenia con todas las clases del pueblo, y que mantuvo hasta que dejó de existir, que era necesario levantar una barrera entre la América y la ambicion Europea, y calcular el tiempo oportuno de abrir relaciones comerciales fundadas sobre una verdadera reciprocidad—De este sentimiento se hallan imbuidas las masas de la poblacion Paraguaya—El lo inspiró y cimentó profundamente en ellas—Comprendió que los tratados de los débiles con los fuertes eran prematuros, y mayormente en medio de las convulsiones y la guerra—Sabiendo el proyecto que se agitó de establecer monarquías Europeas en América, se pronunció muy fuertemente contra él—Cuando se tuvo noticia en el Paraguay de semejante absurdo plan, declaró é inculcó que probaría á la América y al mundo que era un gobernante Americano que no transigiria con la dominacion Europea, ni traicionaria jamas los principios é intereses Americanos—

Ignoraria el estado de la opinion en el Paraguay, y la idea dominante que le infundió el Dr. Francia, el que desconociese que este consideró mas necesaria su política de aislamiento porque explicaba á sus compatriotas que las Potencias fuertes de Europa primero venian á establecer la conquista mercantil para traer en seguida sus cañones—Es proverbial tambien en el Paraguay el anticipado anuncio que hizo el Dr. Francia de que la ambicion Europea enrojeceria en sangre las aguas del Paraná—

Siempre mantuvo subsistente el vínculo de union nacional establecido por el tratado del 12 de Octubre de 1811—Lejos de declarar ni jurar la independencia del Paraguay, siempre lo consideró como Provincia de la Confederacion y expresó que estaba destinado mas adelante á ser una de las Provincias mas influyentes, y á detener á la vanguardia de todas, la invasora y ambiciosa política del Gabinete del Janeiro que desde el tiempo del Dr. Francia manifestó y sostuvo pretensiones territoriales sobre algunas partes importantes del legítimo territorio de la Provincia del Paraguay—

En la primera década de la emancipacion de la República Argentina, durante el Directorio de Alvarez y Tomas, el Dr. Francia no reusó un contingente de 4000 hombres que se le pidió, con tal que se le suministraran armas y vestuario, y fuesen regimentados en el Paraguay—Mas los diferentes Gobiernos generales, por una política errada y graves desaciertos, lejos de apreciar la disposicion del Dr. Francia, siempre constante contra el enemigo comun, y su prescindencia de toda mira anárquica, procedieron de modo que mas bien ocasionaron recelos al Gobierno del Dr. Francia sobre la tranquilidad del Paraguay, sea que fuesen fundados ó nó—Sin embargo, él perseveró en desarraigar la influencia Española, en sostener su pronunciamiento contra la dominacion de la España; y de esta misma cooperacion se le forma un cargo por sus acusadores—El anuló enteramente la influencia Española en el Paraguay: y si se le imputa el haber empleado medios extraordinarios, como el de procurar refundir la casta Española por un decreto sobre los casamientos ¿no se han visto en toda la América ejecutados los medios mas fuertes para extirpar la influencia Española manifestada por incesantes terribles conspiraciones, y reprimida con toda severidad? En el Paraguay fueron pocas las ejecuciones; y no hubo las conspiraciones y reacciones que en otros pueblos Hispano-Americanos han costado tanta sangre de Españoles y de Americanos—

En conformidad al Tratado del 12 de Octubre de 1811 siempre estuvo dispuesto el Dr. Francia para enviar, en la época de la paz y del órden, al Congreso Argentino los Diputados correspondientes por la Provincia del Paraguay; y muchas veces declaró que no solamente deseaba que llegase esa época sino tambien que se hallaba dispuesto, si fuese necesario entonces, á representar él mismo al Paraguay en el Congreso Argentino—

El Dr. Francia inspiró á los Paraguayos el mas íntimo amor á la Patria, la abnegacion mas completa en su servicio, el respecto profundo á las propiedades é intereses del Estado, y él mismo dió ejemplo de estas virtudes—Durante su larga administracion no se le conoció un solo vicio ó falta—Infatigable y asiduo en el trabajo, desempeñó tareas inmensas desde los mas altos negocios hasta los mas pequeños detalles—

Los que censuren la Administracion del Dr. Francia como desenfrenadamente tiránica y opresora del pueblo olvidan que solo ha mantenido en el Paraguay pequeñas guardias de tropas sin municiones—Un solo paquete de fusil á bala estaba destinado al servicio de cada guardia; y solia permanecer intacto años enteros—Olvidan que en toda la Administracion del Dr. Francia no llegan á veinte los desertores del Paraguay; y que, cuando él dejó de existir, si no hubiese sido próvido y benéfico en su Administracion, no se hubiesen oido »en vez de cantos de alegría» »el clamoroso lamento del »dolor, como si hubiese ocurrido una calamidad nacional»—Los pueblos solo lloran sobre la tumba de los grandes hombres, y no bendicen sino la mano que les extendió beneficios—Es general este sentimiento en el Paraguay—

El Dr. Francia dejó en las arcas del Estado cerca de 300,000 pesos, fruto del órden y economía que estableció en las escasas rentas del Paraguay—Habia el Dr. Francia recomendado mucho durante su vida al actual Presidente D. Carlos Antonio Lopez, y esto le aumentó la aura popular—

La buena disposicion que mantuvo siempre el Dr. Francia por los esclarecidos Generales San Martin y Belgrano, se aumentó mucho hácia la Administracion del General Rosas; y tan decidida fué su consideracion y aprecio á este, que ha dejado las vivas y profundas impresiones que se sienten en el Paraguay en favor del General Rosas—

Apesar de las exageraciones de personas interesadas en dar una condicion ideal al Paraguay, esta Provincia, segun el último censo de la poblacion, antes del fallecimiento del Dr. Francia, tenia doscientos veinte mil habitantes inclusas las reducciones de indios que el finado dictador organizó de un modo admirable—Aunque privado el Paraguay de los males de la guerra y anarquía, no ha estado libre de sensibles pestes y enfermedades endémicas que han disminuido su poblacion—La disenteria que aparece allí periódicamente ha causado la muerte de cerca de veinte mil almas en los años de 1830 al 40—En 1844 y 45 la viruela destruyó mas de catorce mil habitantes; y la escarlatina hizo desaparecer cerca de 11,000 en los años 1836 al 38—

En el Paraguay se detesta hasta el nombre de »emigrado;» porque muy justamente se reprocha á los emigrados que hayan abandonado su patria, ó huyendo del castigo de los delitos con que la han ofendido, ó reusando servirla y defenderla—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Martes 21 de Julio de 1846.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada Billete.	Tiempo vencido. meses.	dias.	Premio á 1¼	Contribucion cobrada. año de 1846.
10,000	5	1	755	20
2,000	8	"	241	4
500	"	"	60 2	1
12,500			1,056 2	25

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda Clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 20	241,837 3½	8 6¼	166,757 ½	1,986	1,729,600	4,385,600	1,596,913 7¼
Contribucion sobre billetes á 2 por mil arriba demostrada	25						
Trasladados de Receptoria	3,092 7						
	244,955 2½	8 6¼	166,757 ½	1,986	1,729,600	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba					12,500		
Premio idem idem	1,056 2						
Existencia	243,899 ½	8 6¼	166,757 ½	1,986	1,717,100	4,385,600	1,596,913 7¼
	244,955 2½	8 6¼	166,757 ½	1,986	1,729,600	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Martes 21 de Julio de 1846.

DEBE.		Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos para devoluciones.
Exist'a de ayer	De comisos y multas		522 7½		
	Del Estado				8½
Entrada		228 4			
Salida		193			
Puerto		13 4			
Contribucion		2,657 7			
		3,092 7	522 7½		8½

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones
A la Tesorería General	3,092 7			
Existencia		522 7½		8½
	3,092 7	522 7½		8½

Buenos Aires, Julio 21 de 1846

V.° B.° —BERNAL— BLANCO— Interviene——ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederaci Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

INTRODUCCION DE Ganado.

TABLADA DEL SUD.
Julio 15.

De Pila ha conducido don Rosendo Gegena 56 cabezas, compradas por don Juan N. Fernaudez; 51 á don Segundo Girao, 5 á doña Francisca Girao: para saladero.

De Pila ha conducido don Domingo Casao 252 cabezas, compradas por don José Herrera; 249 á doña Francisca Girao, 3 á don Angel Contreras: para saladero.

17.

De las Flores ha conducido don Tomas Esperate 305 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 263 á don Juan Garay, 9 á doña Fermina Silva, 1 á don Diego Miller, 4 á don Roq e Torres, 15 á don Pedro Vela, 1 á don Máximo Acosta, 1 á don José Portugues, 2 á don Bernardo Romero, 4 á don Pedro Diaz, 5 á don Santiago Sosa: para saladero.

18.

De Chapaleofú ha conducido don José Guerreros 118 cabezas, compradas por don Manuel Castro; 54 á don Toribio Peñalva, 6 á don Mariano Castañera, 4 á don José Antonio Castaño, 9 á don Mariano Cueli, 43 á don Juan Maldonado, 4 á don Juan Corvalan, 5 á don Rufino Vauez: paraa basto.

De Chapaleofú ha conducido don Bartolo Vera, 92 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 74 á don Francisco Calvo, 8 á don Cayetano Canales, 3 á don Fermin Ferreira, 1 á don Atacio Villarreal 1 á don Pascual Bailon, 1 á don Fernando Barrietos, 1 á don Nicacio Tapia, 1 á don Juan Bisuara, 1 á don Justo Nievas, 1 á doña Catalina Tobar: para abasto.

De la Loberia ha conducido don José Leon Mollano 440 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 417 del mismo Baudrix, 10 don Mateo Lastra, 3 á don Simon Pereira, 3 á don Benjamin Susviaurre, 2 á don Narciso del Valle, 4 á don José Otamendi, 2 á don Estevan Alegro: para saladero.

Mercado del Oeste.

Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.

Cueros vacunos		905
Id. de potro		94
Id. de carnero		867
Id. de nonato		192
Grasa	(arrobas)	229
Sebo	(arrobas)	67
Crin	(arrobas)	34
Maiz	[fanegas]	78
Trigo para engranerar	(fanegas)	120

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Felicidad, Junio 3 de 1846——
Año 37 de la Libertad, 31 de la Indp'cia, y 17 de la Confederacion Argentina——

El Juez de Paz del Vecino, á los Sres. Comisionados del Hospital General de Mugeres.

El infrascripto avisa á los Sres. Comisionados haber recibido su nota en la cual piden al infrascripto ayudasen al sosten de ese Hospital y en vista de dicha nota se levantó una subscripcion en este partido, la cual se acompaña á los Sres. Comisionados é igualmente la cantidad de 632 pesos moneda corriente en obsequio de las pobres enfermas.

Dios guarde á los Sres. Comisionados muchos años.

Dámazo Bellido.

Relacion de los vecinos donantes en obsequio de las pobres enfermas.

D. Dámazo Bellido	50
José Pezapa	30
Juan Antonio Pezapa	20
Leoncio Pezapa	5
Juan Gonzales	15
José Gonzalez	10
Agustin Xigena	10
Juan José Alen	5
Pedro Espinosa	20
Leocadio Vasquez	20
Solano Zuasnava	10
Pedro Arambulo	5
Mariano Andrada	2
Dorotea Zepeda	20
Apolinario Alvarez	5
Celedonio Zepeda	5
Juan José Zepeda	5
Henrique Olivares	10
Pastor Gallardo	20
Anselmo Guzman	5
Teodoro Fresco	20
Modesto Fresco	20
Pedro Iturraldez	20
Ramon Correa	5
Agustin Sosa	50
Ramon Lara	50
José Marin	5
Telesfor Rodriguez	20
José Adrian Marin	15
Benito Maya	15
Emeterio Garay	20
Angel Contreras	10
Fernando Senturion	10
José Fortete	25
Regino Ribero	5
Andres Hernandes	5
Ricardo Rico	5
Benito Suarez	10
José Sejas	5
Martin Punera	10
Gerónimo Arias	5
Paula Gallo de Almarás	2
Martin Almarás	25
Total	632

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aies, Julio 6 de 1846——
Año 37 de la Libertad, 31 de la Indep'cia, y 17 de la Confederacion Argentina——

La Comision Administradora del Hospital General de Mugeres, al Sr. Juez de Paz del Partido del Vecino, D. Dámazo Bellido.

La Comision tiene el honor de acusar recibo del producto de la subscripcion que su benéfico corazon se ha servido levantar para sosten de este hospital en el partido de su jurisdiccion, cuyos virtuosos vecinos la llenaron con la suma que Vd. remitió y ascendia á 632 pesos moneda corriente que quedan anotados en el libro de su referencia.

La Comision y enfermas, tributan á Vd. y á los Sres. donantes las mas expresivas gracias, rogando al Todo Poderoso en sus diarias oraciones por las almas piadosas que les procuran alivio á sus males, quedando la Comision encargada de dar publicidad á la respetable nota para satisfaccion de los Sres. donantes.

Dios guarde á Vd. muchos años,

Juan Carlos Rosados—Francisco Antonio Belaustegui—Remigio G. Moreno—Antonio Pairó—José Fuentes de Arguibel—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Loma partida Julio 7 de 1846——
Año 37 de la Libertad, 31 de la Ind'a y 17 de la Confederacion Argentina—

El Juez de Paz de Chapaleofú, al Sr. Presidente de la Comision Administradora del Hospital General de Mugeres, don Juan Carlos Rosados—

El Juez de Paz que subscribe tiene el honor de dirigirse á V. para acusarle recibo de su nota datada el 28 de Marzo pròximo pasado, y comunicarle al mismo tiempo, que por conducto del apoderado de este Juzgado D. Leon Vela remite á disposicion de V. la cantidad de dos mil setenta y seis pesos moneda corriente, producto líquido de la subscripcion levantada en este partido, á beneficio de ese establecimiento de caridad—Tambien se remite á V. la relacion nominal de los contribuyentes—

Dios guarde á V. muchos años—

Felipe Vela—

Relacion de los vecinos y residentes en este Partido que han contribuido espontáneamente en beneficio del Hospital General de Mugeres.

D. Felipe Vela	100
Daniel Arana	50
Ramon Zabala	20
Ramon J. Gomez	50
Apolinario Gomez	20
Juan Gomez	10
José Ignacio Gomez	50
Andres Abscal	50
Vicente Villafañe	10
Ramon S nta Maria	5
Juan Herrera	5
Regino Barbosa	25
José Antonio Suesa	20
Narciso Dominguez	50
Encarnacion Guerra	20
Juan Zela	20
Ignacia Ferreira	20
Juan Andres Chaves	20
Pedro Algañaras	5
Hipólito Urraco	5
Mariano Muñoz	4
Simon Guerrero	2
Fermin Ferreira	50
José Castaño	50
Agustin Roldan	10
José Rodriguez	20
Juan Paris	20
José Antonio Cardoso	10
Bartola Andrada	1
Pantaleon Garcia	10
José Maria Peralta	10
Marcelino Castro	10
Juan Cañete	5
Javier Fernandez	5
Pascual Bailon	20
Salvador Franco	10
Simon Ramos	5
Calisto Salas	5
Policarpo Collazo	5
Juan Montañer	15
Guillermo Collazo	5
Mariano Castañeda	100
Aron Castellanos	20
Eugenio Barrosa	20
Antonio Rondó	7
Pedro Garcia	20
Martin Reinoso	5
Rudecindo Guzman	10
Marios Correa	1
Pascual Chaves	5
Luciano Molina	1
Manuel Neira	1
Pedro Posadas	1
José M. Miranda	25
Ciriaco Achondo	25
Antonio Pintos	10
Francisco Amoria	10
Dabir Richandor	20
Antonio Villafaña	50
Joaquin Orellano	10
Rufino Sisnero	10
Venancio Acosta	5
Benjamin Farque	10
José Agustin Uriarte	25
Patricio Martinez	10
Alvino Vela	10
Gregorio Alvarez	10
Lorenzo Fontes	10
Benita Gomez	5
Manuel Garmendia	10
Calisto Alvarez	10
Fausto Perez	5
Nicolas Ponce	5
Franco Callejas	2
Apalinario Cardoso	1
Genaro Ullua	2
Juan de Dios Zabala	3
José M. Niesa	5
Francisco Andrade	2
Marcelino Benecia	20
Máximo Polaco	10
Santiago Gogo	5
Juan Arroyo	10
Patridio de la Canal	10
Gregorio Alvarado	10
Carmen Mena	10
Pedro Gonzalez	100
Eugenio Paz	20
José Gonzalez	10
José Perez	5
Juan Córdova	5
Eugenio Garcia	5
Manuel Santi Esteban	5
Tomas Quinteros	20
Mariano Cueli	60
Francisco Cueli	24
Bautista Baca	20
Alejandro Diaz	20
Benigno Balbosa	30
Francisao Bramajo	50
Bartolo Pereira	20
José Gutierrez	10
Tiburcio Cabañes	20
Meliton Arroyo	20
Félix Arellano	10
Lorenzo Ubiedo	5
Beltran Dozes	5
Antonio Diana	20
Manuel Sabino	20
Juan Boblet	90
Vicente Blanco	5
Total	2076

Felipe Vela.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Julio 11 de 1846——
Año 37 de la Libertad, 31 de la Indep'cia y 17 de la Confederacion Argentina——

La Comision Administradora del Hospital General de Mugeres, al Sr. Juez de Paz de Chapaleofú D. Felipe Vela.

La Comision tiene el honor de acusar recibo del producto de la subscripcion que su benéfico corazon se ha servido levantar para el sosten de este Hospital, en el Partido de su jurisdiccion cuyos virtuosos vecinos la llenaron con la suma que Vd. remitió y asciende á dos mil sesenta y seis pesos moneda corriente que quedan anotados en el libro de su referencia.

La Comision y enfermas tributan á Vd. y á los Sres. contribuyentes las mas expresivas gracias, rogando al Todo Poderoso por las almas piadosas, que les procuran alivio á sus males, quedando la Comision encargada de dar publicidad á su apreciable nota para satisfaccion de los Sres. donantes.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Juan Carlos Rosados—Francisco Antonio de Beláustegui—Remigio G. Moreno—Antonio Pairó—José Fuentes de Arguibel—

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso.

SE vende la casa, calle de Salta núm. 79—Para tratar ocúrrase á la calle del Perú núm. 210. j22 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

POLICIA.

HABIENDOSE suspendido la Rifa que se iba á hacer de alhajas; se previene á las personas que hubiesen tomado boletos pueden ocurrir por el importe de ellos á la Tesorería del Departamento General de Policía desde el Lunes 27 del presente—Buenos Aires, Julio 23 de 1846.

Felipe Romero.

¡Viva la Confederacion Argentina!

LAS personas que tengan reclamaciones contra el finado D. Simon Andres Abechuco. Asimismo las que son deudoras al finado, podrán ocurrir á su Albacea, calle de Representantes núm. 8.

Juan Bautista Olazarri.

jl22—3p—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Villa de Lujan Julio 10 de 1846——
Año 37 de la Libertad, 31 de la Ind'cia,
Y 17 de la Confederacion Argentina —
El teniente alcalde interino encargado del Juzgado de Paz de la Villa de Lujan, á los Señores de la Comision Administradora del Hospital General de Mugeres—

El infrascripto tiene la honra de dirigirse á los Señores de la Comision Administradora del Hospital de Mugeres adjuntando la cantidad de seis cientos sesenta y cinco pesos moneda corriente, suma que han donado á beneficio de esa casa de caridad los vecinos de esta Villa cuyos nombres y cuotas se manifiesta por la lista que tambien tengo el honor de acompañar—

Dios guarde á los Señores de la Comision muchos años—

Carlos Ugarteche—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Lista nominal que manifiesta las cantidades que han donado en favor del Hospital de Mugeres los vecinos de la Villa de Lujan—

	Pesos
D. Carlos Ugarteche	50
Ramon Rosa Garcia	50
Francisco Jabier Muniz	50
Francisco del Maro	30
Manuel Aparicio	30
Benito Lascano	25
Baleria Casal	20
Damasio Escalera	20
Ceferino Belmudes	10
Juan Aramburo	10
Baltasar Bengoa	10
Bautista Iturraldez	20
Luis Aguirre	10
José Balleto	20
Juan José Gutierrez	10
Juan Degrecf	20
Feliciano Navarro	10
Indalecio Aparicio	10
Francisco Rojas	10
Melchor Costa	20
José M. Muslera	10
Fortunato Millan	30
Francisco Castellote	10
Santos Navarro	10
Paulino Navarro	10
Paulino Moyano	10
Vicente Bal	30
Ramon Peralta	10
Estanislao Castaño	10
Melchor Torres	10
Juan T. Soria	5
Juan Senna	5
Pablo Rivas	5
Manuel Correa	5
Francisco Lujan	5
Juan Roldan	5
Antonio Navarro	5
Fermin Gomez	5
Marcelino Fredez	5
Esteban Pascual	5
José Mendizabal	5
Eusebio Pereira	5
Pascual Gumero	5
Santiago Ruiz	5
Benjamin Ortiz	5
Anastacio Gaitan	5
Carmen Aguirre	5
Teresa Senrra	4
Manuela Fonseca	1
Total	665

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Buenos Ayres 13 de Julio de 1846.—
Año 37 de la Libertad, 31 de la Ind.cia
Y 17 de la Confederacion Argentina—
La Comision Administradora del Hospital General de Mugeres, al Señor Juez de Paz de la Villa de Lujan—

La Comision tiene el honor de acusar recibo del producto de la subscripcion que su benéfico corazon se ha servido levantar para sosten de este Hospital en el partido de su jurisdiccion cuyos, virtuosos vecinos la llenaron con la suma que V. remitió y ascendía á seiscientos sesenta y cinco pesos moneda corriente—

La Comision y enfermas tributan á V. y á los Señores contribuyentes las mas expresivas gracias rogando al Todo Poderoso por las almas piadosas que les procuran alivio á sus males quedando la Comision encargada de dar publicidad á su apreciable nota para satisfaccion de los Señores donantes—

Dios guarde á V. S. muchos años—
Juan Carlos Rosados—Francisco Antonio de Belausteguy—Remigio Gonzalez Moreno—Antonio Pairó—José Fuentes Arguibel—

Ojo á la Quemazon.

En la tienda esquina, calle de la Victoria No. 168, de la Iglesia de San Juan una cuadra para el Retiro.

Zarazas anchas buena calidad á 10 ps corte.
Pañuelos de lana de reboso á 12 ps.
Paño azul regular á 14 ps.
Espumillas de lana de lo mejor á 35 ps. corte.
Corbatas largas y cuadradas de seda á 10, 16 y 20 ps.
Estambres para chaleco á 8 ps. corte.
Paño blanco fino á 45 ps.
Batas de punto de algodon para Señora á 10 ps.
Paño azul de poncho á 25 ps.
Franela fina blanca y amarilla á 3 ps.
Pañuelos tibé de lana grandes á 25 ps.
Cotin rasado á 18 reales, balieta de pellon á 18 pesos vara.
Zarazas finas á 15, 17 y 20 pesos corte.
Colchas moteadas á 6 pesos, medias de colores á 3 pesos.
Cortes de chaleco terciopelo de miniatura á 55 pesos.
Gorras de visera bonitas y fuertes á 5 pesos.
Triángulos de felpa ricos á 110 pesos.
Medias de patente de seda á 20 pesos.
Larazas de colcha á 15 y 20 el corte.
Paño de piloto de lo mejor á 25 ps.
Cuellos de cambrai y tul bordados á 2, 4 y 6 pesos.
Medias de hombre lisas y ralladas á 4 y 5 pesos.
Terciopelo punsó á 40, 50 y 60 pesos vara.
Listado de yerbas finos á 30 pesos corte.
Franela merina á 4½ y 7 pesos,
Casimires regulares á 4 y 6 pesos,
Pañuelos de algodon á 1 peso,
Pañuelos merinos bordados á 55 ps,
Chales de gró á 100 y 140 pesos,
Camisas y calsoncillos de punto de algodon á 9 y 10 pesos,
Medias blancas finas de se señora á 4 y 5 ps.
Chales de cachimir superiores á 80 ps.
Paño punsó muy fino á 50 ps.
Medias negras á 2 ps.
Bombasí americano á 20 rs.
Lienzo tabla á 2 ps.
Pañuelos de algodon de reboso á 7 ps.
Raso negro á 15 ps.
Camisas de lana pintadas á 5 y 6 ps.
Pañuelos de hilo bordados á 25 ps.
Irlandas y trué de hilo de lo mas rico
Pañuelos del cuello de seda á 12 y 15 ps.
Muselina lisa y bordada á 3 y medio ps.
Ruan de hilo de una y media y dos y media varas de ancho.
Coco blanco fino á 5 ps.
Gacilla de seda de colores á 6 ps. vara.
Cocos de colores para forros á 12 rs.
Nanquines obscuros á 12 reales, coco rosado ancho.
Chaquetones de bayeton á 18 pesos, bramante á 12 reales.
Pañuelos de algodon medio reboso á 3 pesos.
Casimires finos á 12 y 18 pesos.
Pañuelos de merino de cuadros á 50 pesos.
Prunela negra superior, trué de hilo á 4 pesos.
Pañuelos negros de seda á 7 ps.
Astracan punsó á 12 pesos corte.
Coleta rosada ancha 20 reales.
Lienzo asargado americano á 2 pesos.
Damasco de algodon de colores.
Un surtido selecto de paños de todas clases.
Pañuelos del tibet de seda grandes á 30 pesos.
Zarazas negras á 18 pesos, pañuelos de seda á 8 y 10 pesos.
Y otros muchos artículos baratos.

jl20—10p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.
Reconquista núm. 14.
Interesante á los ferreteros.

El Viernes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura y á plazos que se estipularán un completo y variado surtido de ferreteria y porcion de artículos de plata alemana, por conclusion de facturas, cuyo pormenor es el siguiente.

Ferretería.

Martillos surtidos, cencerros, cucharas de albañil, escoplos, formones de espigas, fierro de zepillos, tenasas de varias clases, pinzas de zapatero, aldavillas de fierro, máquinas para café, botones de tirador, despaviladeras de fierro, cabezadas, espuelas estañadas, id. de composicion, espadas, hachitas, eslabones puro de acero, anzuelos de todos tamaños, piedras de afilar azadas, evillas de varias menas, aldavillas de fierro, frenos pulidos, argollas de lazo, id. amarillas, taladros, pasadores para estribos id. para rienda, hermosas máquinas de desgranar maiz, bandejas, caserolas de laton, idem de freno, candeleros con bomba, carpetas de piano, id. de mesa, castesas, tarritos de tienda, vino de madera y porcion de otros artículos del mismo ramo que se verán el acto del remate.

POR LOS MISMOS.
Reconquista N.° 14.
Artículos de almacen.

El Lunes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos que se estipularán, porcion de comestibles y artículos de almacen, para chancelabion de cuentas, cuyo pormenor se dará despues.

POR FEDERICO SILVA.
Artículos de almacen ó comestibles y bebidas.
En su casa calle del Perú No. 49.

El Viernes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender indispensablemente al que mas diere un surtido general de comestibles y bebidas y en lotes como gusten los compradores, cuyo pormenor es el siguiente.

10 pipas caña del Brasil, 10 idem vino carlon, 50 cajones id. Burdeos, 20 botijas aceite, 8 cajas azucar blanca de la habana, 17 barricas id. del Brasil, 10 bolsas café en grano, 16 tarros id molido, 25 doc. licor marrasquines, 13 rollos tabaco negro, 15 tercios yerba paraguaya, 20 id parnaguá 100 resmas papel blanco genoves, 4 cajones velas esperma, 26 cajas té perla, 30 cajones pasas de uva fresca, 10 arrobas pavilo americano, 40 cajones y frasqueras ginebra, cajones cocetes de la India, 40 gruesas naipes españoles, 150 cajones vino frontiñan de varias clases, cigarros de hoja 80 gruesas fósforos, 10 canastos dulce del Brasil, 6 cajas ticholos, 10 iobornales yerba misionera, 2 barricas pimienta molida, 15 sacos agí en rama, 8 cajas té negro rico, 40 botellas rapé y otros artículos que se manifestarán en el acto del remate.

Al mismo tiempo.
Por cuenta de quien pertenezca.
400 resmas papel ½ florete español

POR EL MISMO.
Géneros, mercería y de campo.
En su casa calle del Perú No. 49.

El Martes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender precisamente al que mas diere, por conclusion de un negocio, porcion de géneros, pequeñas cantidades restos, cantidad de mercería y campo cuyo pormenor se anunciará en oportunidad.

A quien convenga.

SE alquila una hermosa finca, situada en la calle de Tacuarí, de la iglesia de la Concepcion cuatro cuadras para Barracas, es propia para negocio de depósitos &a., ó bien para habitar; tiene diez piezas hermosas incluso la cocina, dos grandes patios, con un porton á la calle de Cochabamba. El que se interese por ella puede dirigirse á la calle de las Piedras numero 156 que encontrarán con quien tratar. j2—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

CORREOS.

SE avisa al público que el Correo de la Carrera de Córdoba y demas Provincias del interior y Bolivia, sale el Domingo 26 del corriente, y que debiendo cerrarse la Balija en la tarde del Sàbado 25, en ella tendrán lugar las cartas que se introduzcan en el buzon hasta las 3 de la tarde de este dia.

Buenos Aires, Julio 22 de 1846.
Luca.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!
Oficina Originaria }

Aviso del Consulado

POR disposicion del Tribunal de Comercio se comboca por tercera y última vez à los acreedores de Benguria y Ca., à junta general para el Viernes 24 del corriente á las 11 de la mañana al salon del despacho, bajo la presidencia del Sr. Teniente de Cónsul 2.° D. Ramon Sala; con prevencion de que se harà la junta con el número de acreedores que concurra no bajando de la tercera parte y parando á los no asistentes el perjuicio que hubiere lugar por derecho segun lo acordado en la última reunion. Lo que se comunica á todos los acreedores para su puntual asistencia con los documentos y cuentas en papel sellado.

Buenos Aires, Julio 18 de 1846.
jl20 2p *Calleja.*

AMA DE LECHE.

SE ofrece una para criar en su casa, es sana; para tratar ocurrase á la calle del Paraguay No. 268, darán razon. jl20 3p

AVISO.

SE alquila una pieza, en la calle de Chacabuco al lado del No. 146. en la misma casa darán razon.

jl 21—3d

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO JUDICIAL.

EN la causa que pende ante la superior alzada de Provincia, entre Da. Angela Rojas de Ardite, y los herederos de Da. Jacinta Castellanos, en 10 de Junio del corriente año, se ordenó por dicho Sr. Camarista Juez de dicha, Dr. D. Cayetano Campana, que el Coronel D. Félix Meneses oblase la cantidad que habia ofrecido por la casa y consta del expediente, y con que estaba conforme la Sra. Rojas, y como no se halla podido notificar á dicho Señor Coronel, por no estar en la Ciudad, con este motivo en siete del presente se ordenó por dicho Sr. Camarista, se cite al Sr. Meneses por tres dias consecutivos en los diarios de esta Ciudad para que por sí, ó por apoderado á hacer la ablacion ordenada: seguro que de no verificarlo se resolvará el negocio segun el estado en que se encuentre.

Victoriano Vila.
Escribano público y de alzadas.
jl20—3p

Aviso al público.

EL Dr. D. Matias Oliden vuelve al ejercicio de su profesion de abogado. Los Sres. que quieran ocuparle lo encontrarán en la casa No, 148 calle de Venezuela.

jl20 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISO DE LA POLICIA.

TODA persona á quien le fuesen propuestas en venta ó á empeño prendas de ropa, plata, muebles, ahalajas, no deberá admitirlas sin que se le presente un certificado del Alcalde del cuartel donde resida el proponente y en el que acredite constarle ser de su legítima propiedad lo que venda ó empeña, pues de lo contrario estará à los perjuicios prescriptos por las disposiciones vigentes.

Buenos Aires, Julio 16 de 1846
Moreno.
Oficial 1.° en comision del Departamento de Policía.

OTRO.

SIN embargo de que por medio de los comisarios de Seccion se ha hecho saber á los propietarios de fincas que en el término de dos meses se ha de dar principio á la compostura de las veredas que se hallen en mal estado, se previene que vencido el plazo señalado, el Departamento de Policia tomará á su cargo el cumplimiento de dicha medida. Julio 16 de 1846.

Moreno.
Oficial 1.° en comision del Departamento de Policía

Nueces frescas

DE la última cosecha se venden en el almacen No. 46 calle de Maypú. j21—1p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

LOS MISTERIOS DE PARIS.

COMPLETOS rica edicion 2 tomos, se vende en la Libreria y Litografia Argentina de G. Ferra, calle de Potosí num. 28

AVISO
INTERESANTE A LOS HORTALEROS

SEMILLAS de todas clases de legumbres, introducidas de Alemania, hay en cajoncitos surtidas á venta, á precio equitativo, en casa de—

Zimmermann Frazier y Ca.
Reconquista No. 69

CAMBIO DE DOMICILIO.

LA sastrería de Lacoste que antes estaba en la calle del Perú No, 50, se ha trasladado á la calle de la Federacian No. 4. j21—8p

Aviso.

EN la calle de Cangallo No. 239, se precisa una conchavada para todo servicio.

j12—2p.

Am de leche,

SE ofrece una extrangera, para criar en su propia casa—En la calle de Corriente núm. 105 darán razon. j23 6p.

MUCAMA,

SE necesita una en la calle de la Catedral No. 95. j27 4p

Importante

Efectos por mayor y menor propios para Invierno.

UN surtido completo de fresadas cameras de lana españolas, colchas de algodon, chaponas y chaquetones de punto muy dobles de lana, zapatos de lana tejidos para hombres, señoras y niños, botines para hombres de paño, casimir y géneros de los mejores, botas finas, idem con corcho, capas de paño fino á la moda de madrid para jovenes de 8 á 16 años, gorros de pellejo de Zebelio propios para viaje, idem de paño finos, sobreros de la ultima moda á 70 ps., camisetas, calsoncillos, medias y medias cortas de lana y algodon, guantes de seda, idem de algodon, idem colchados, idem de lana, idem de pelo de conejo, corbatas y corbatines de mucho gusto y de todas clases, tiradores de goma, y otros varios artículos que se hallarán calle de Cangallo No. 35. j27 1m

ESPADAS y sables finos de caballería y de infantería, hay de venta en la librería y litografía Argentina calle de Potosí No. 28.

j27—15s.

AVISO.

SE desea comprar ó alquilar un tacho de fierro usado, pero en estado de servir, que pueda contener de 10, 15 á 20 arrobas; las personas que tuvieren alguno y quieran dejar las señas de su casa en esta imprenta, el interesado pasará á verlo. j27 tf*

AMA DE LECHE.

EN la calle de Córdoba y de Maypú de la esquina darán razon de una Señora recien parida que se ofrece para criar un niño dando buenas recomendaciones. j27-2p

¡Viva la Confederacion Argentina!

A quien convenga.

37 ONZAS se desean emplar en una casita que esté regularmente situada, y que tenga algun fondo; no se trepidará en agregar alguna cantidad en papel moneda, siempre que la propuesta que se haga lo merezca—Ocúrrase á la calle del Restaurador núm. 192 al lado de la Imprenta Republicana.

PLANTAS

FRUTALES

DE

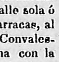

Flor y Adorno.

EN la quinta y establecimiento horticultural sito en la calle sola ó la de la Banderita de Barracas, al pié de la barranca de la Convalescencia, formando esquina con la calle que vá desde los mataderos del alto al puente, se venden en el mejor estado: nísperos del Japon, naranjos dulces sin injertar, ingertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otras, y de limon real, id, dulce y de lima id., ingertos de varias clases de damascos y cerezos y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el pais; olivos, almendros, granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles, muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas peonías manzanitos de Siberia, lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, aliso lustroso del Japon sansevieras de Ceilan, cunonias de cabo, ribes, aroma blanca, alteas dobles de varias clases, laureles rosa doble, rosa vellosa y otras, mosqueta pomposa, ruborosa y amarilla, siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas esplèndida y bicolor, spireas, halesias yucas, tunas de filete amarillo, azucena dorada de la China, junces marinos, narcisos de Constantinopla, jacintos é ixias de varias clases &a. —tfo.

SANGUIJUELAS HAMBURGUESAS

TODAS muy grandes, se venden y se aplican á precios moderados en la barberia calle de las Artes núm. 92 Plaza Nueva, casa de D. Gavino Palacios, tambien se venderàn por cientos á las personas que necesiten. j26—6p.

Robo.

EL dia Jueves 18 del presente mes de Junio se ha robado del patio de la casa No. 69 calle de la Reconquista, un chal grande de merino blanco, color de hueso, muy ricamente bordado de seda y con fleco del mismo color. Tenia uso y en algunas partes estaba un poco picado de polilla. Se llama particularmente la atencion de los Señores tintoreros en caso, que fuese presentado para mudarle de color ó que fuese ofrecido en venta, y se promete una gratificacion generosa á la persona que pueda dar señas ciertas del paradero de dicho chal, ó quien lo devuelva en la casa arriba mencionada.

J25—tfs

¡Viva la Confederacion Argentina!

☞Interesantísimo.☜

SE vende en el Partido de Lobos, unos exelentes terrenos conocidos por de D. Miguel Gomez Servantes situados entre la Cañada del Toro y espadaña, aparente para estancia ò chacra: tiene un monte de mas de 5,000 plantas de durazno que hace algunos años que no se corta: tiene espinillos, sauces, álamos, paraisos y otras plantas mas; y un buen rancho: consta de 7,500 varas en su frente y 600 de fondo. En la calle de la Piedad núm. 257 desde las 8 hasta las 11 de la mañana hallarán con quien tratar, en la misma casa se venden algunas palmas y puertas con sus correspondientes marcos todo usado. j25 6p.

Aviso.

SE necesita una sirvienta jóven como para cargar un chico, en la calle de la Federacion No. 110 y medio darán razon. J25—6p

Venta de pianos Ingleses.

EN casa de Ibarra y Macome, calle de Potosí No. 61: hay de venta dos Pianos Ingleses de superior calidad y voces, de los mejores fabricantes, uno horizontal y el otro es perpendicular, que se dará à un precio moderado para concluir una factura. j24—tfs

Aviso.

DA. Josefa Lanson de Larsen tiene el honor de informar al respetable público, que ha mudado su domicilio á la calle de la Piedad No. 81 al lado del Gabinete Optico, donde sigue con su establecimiento de limpiadura de toda clase de efectos. Se encarga de sacar en los géneros de seda, terciopelo, merino, paño y casimir, las manchas de mareo, grasa, aceite, alquitran, brea, dulce y licores; las de pintura siendo la mancha reciente las de tinta y moho solo en los géneros blancos; en fin, los pantalones, fraques, chalecos, levitas &c., se limpian y se aprensan con la mayor proligidad.

Y se limpian tambien pañuelos de casimir, de seda, de punto y de toda clase de bordados.

Las blondas de chapa blancas y negras se limpian y se refinan.

j23 15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

CUCHILLERIA
Y
ARMERIA ARGENTINA.

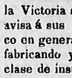

Que habitaba en la calle del Perú núm. 33, se ha trasladado á la de Federacion núm. 251, de la Plaza de la Victoria seis cuadras y media, y avisa á sus marchantes y al público en general que siempre sigue fabricando y componiendo toda clase de instrumentos; como el de aplicar ventosas, id. de cirugia farmacia y dentista y se componen toda clase de armas de fuego, se fabrican toda clase de hojas de puñal de facon y dagas con todo el esmero que requiere el arte y á precios generalmente acomodados que en ninguna parte. Igualmente á los Sres. Plateros que gusten hojas de puñal por docenas las encontrarán mucho mas acomodadas

Las personas que tengan obras en dicha casa pueden ocurrir que serán entregadas. Se vende en dicha casa un banco nuevo de una contruccion muy sólida para platero de estirar alambre con su correspondiente tenaza. j23 6p.

Casa en Chascomus.

SE vende una hermosa casa en el Pueblo de Chascomus, perteneciente á la Testamentaría de D. Juan José Sanchez su localidad, extension y comodidades la hacen muy aparente para un gran negocio—El que se interese por ella puede verse con el Albacea en la misma casa. j28 tfs.

Aviso.

SE vende una hermosa bolanta nueva de cuatro ruedas para cuatro personas, perfectamente acondicionada; para verla ocurran á la cochería de Pedro Begin, calle del Perú núm. 222. j23 6p.

Se alquila.

EN la calle del 25 de Mayo No. 112 una vivienda para una persona respetable. j23 3p.

Muebles de Caoba maciza.

Calle de la Catedral No. 91.
Cujas,
Sofaes,
Roperos,
Cómodas,
Aparadores,
Mesas de Comedor,
Idem para sala,
Sillas,
Marquesas,
Costureros,
Levatorios,
Rinconeras, &a. &a.

j22—6p

Ama de leche,

PARA criar se ofrece una en la casa. El que la necesite puede ocurrir á la calle de Cangallo núm. 331 que hallarán con quien tratar. j22—3p

AVISO.

PARRAS, boxes, (buxus sempervierens), y algunos manzanos, se venden en la quinta calle del Temple No. 333. j22—3p.

AVISO.

LA Sociedad Comercial que ha existido en Londres y Buenos Aires, entre los abajo firmados Enrique y Jorge Dowse, ha sido desuelta en esta fecha por mutuo consentimiento: Los negocios de la casa en Buenos Aires, seràn liquidados por el Sr. D. Enrique Dowse.

En testimonio de lo cual firmamos este documento en Londres á 25 de Noviembre de 1845.

Firmado, *Enrique Dowse.*
" *Jorge Dowse.*
(Firmado en presencia de J. A. Mcleod—Escribano.)

Se suplica á todas las personas que tengan cuentas pendientes con Enrique y Jorge Dowse, se presenten á satisfacerlas con la mayor brevedad. j22—6p

Notice

IS hereby given that the Partnership heretofore subsisting between the undersigned Henry Dowse and George Dowse, of Buenos, South America, and of No. 17 Broad Street Buildings, in the city of London, Merchants, was this day dissolved by mutual consent. The affairs of the firm at Buenos Ayres will be wound up by Henry Dowse of that place on behalf of the firm. As witness our hands this twenty-fifth day of November, one thousand eight hundred and forty five.

(Signed) *Henry Dowse.*
" *George Dowse.*

Witness to the signatures of the abovenamed Henry Dowse and George Dowse.

(Signed)—*J. A. McLeod*, No. 13 London Street, Fenchurch Street, London. j22—6p.

Se vende

UNA casa calle de Venezuela núm. 298; se compone de medio cuarto de tierra en frente y fondo completo: tiene 4 piezas pozo de balde &a: j22 1p

¡Viva la Federacion!

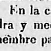

Se vende una casita con tres piezas de azotea, con treinta y cuatro varas y media de frente y treinta de fondo, con su quintita bien poblada de árboles de todas clases, y frutas muy buenas.

En la calle de la Libertad, cuadra y media de la Plaza de dicho nombre para el Retiro.

Otro.

EN la calle de Charcas, con 3 piezas de azotea, con 17½ varas y 70 de fondo; de la Plaza de la Libertad, cuadra y media para el campo. El que se interese por una ú otra, en la calle de Charcas No 255 encontrarán con quien tratar. j22—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EL que necesite una ama de leche para criar en su casa ó en la de la persona que la necesite, puede ocurrir á la calle de las Artes, No. 237. j22—3p.

AVISO AL PUBLICO

UN sugeto que hace algun tiempo reside en esta, desea encontrar colocacion para la enseñanza de primeras letras, en alguna casa de familia, ya sea en esta Ciudad ó en la Campaña; y al efecto las personas que se interesen en este aviso dejarán una carta expresando su habitacion con las iniciales G. D. R. en esta imprenta.

j26 3*

Los Misterios.
DE
PARIS.

Publicacion del Correo de Ultramar.

Los Sres. subscriptores á esta obra que no hayan recibido su completo, se servirán ocurrir con los recibos correspondientes á la calle de la Catedral núm. 96 desde las 6 hasta las 8 de la noche, donde se les entregarán los 8 últimos números recientemente recibidos.

Se continua recibiendo suscripciones para esta, el "Judio Errante" y demas obras de D. Eugenio Sué, publicadas en castellano por la administracion del Correo de Ultramar.

18—tfc.

PERDIDA.

SE ha perdido el dia 17 un rollo de papel atado con hilo de acarreto, dicho rollo son dos escrituras de la propiedad de D. Jorge Willis de dos terrenos de chacra en el partido de Moron; la persona que las haya encontrado, se le suplicá que las entregue á su dueño ó á D. Luis Quillol en la calle del parque núm. 169 donde será gratificada, pues á nadie sirve mas que á su dueño por haberse tomado las providencias necesarias.

jl8—3c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Crédito Público.

NO habiendose llenado la amortizacion de Fondos Públicos señalada para el dia 20 del corriente, se hace saber à los capitalistas que quieran venderlos, que desde esta fecha hasta el dia 30 del presente mes, pueden ocurrir al efecto á la casa habitacion del que subscribe sita en la calle de la Paz núm. 176, desde las 10 hasta las 12 de la mañana: siendo advertencia que presentarán sus respectivas libretas, á fin de que se les entregue en el acto la órden correspondiente para que sean pagados en el mismo dia.

Juan Alsina.

jl8—3p.

Se venden

2 carretillas del tráfico, nuevas, en la calle del Restaurador No. 60, darán razon. jl 17—6p.

Aviso.

SE necesitan dos piones que sean inteligentes para trabajar en una quinta y un placero para vender berdura, para tratar ocurra á la calle de Chacabuco núm. 110 jl7 2p.

400 $ de gratificacion.

AL que entregue en la caballeriza de D. Juan Malcolm No. 9 calle de la Federacion ó dé noticia cierta del paradero de un hombre que llevó alquilado por un dia un caballo tordillo y una silla inglesa con estribos chicos de composicion, freno del pais con copas de lo mismo, riendas del pais y cabezadas inglesas; las señas del hombre son: estatura regular, color blanco, pelo, patillas y bigotes muy colorados, muy conocidos por el pelo; edad 30 años, vestido chaqueta y pantalon azules: salió de la caballeriza el Sábado pasado 11 del corriente, dijo que era corredor de las plazas y su nombre Fernando Iturriaga. La cantidad ofrecida será entregada en la caballeriza así que el dicho Iturriaga sea entregado á las autoridades para escarmiento: el caballo lleva la marca de la caballeriza del finado D. Tomas Crew. jl6 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvajes unitarios!

AVISO.

EN la Recoba frente de la Policía núm 5 hay en venta, Practica del Cristiano para regular su vida segun las maximas de la Religion, con varias meditaciones, de impresion y encuadernacion Española, por mayor y menor, del precio de 15 pesos la docena y 17 el ejemplar. jl16—3p.

Se vende.

UNA casa en la calle de la Esmeralda No. 170, tiene 5 piezas, un almacen, y un granero, todo de azotea y baldoza francesa. La persona que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de Cangallo núm 166 donde vive la dueña. jl16—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Credito Público.

LA amortizacion de fondos públicos, tendrá lugar el Lunes 20 de Julio corriente, de 12 á 1 del dia en la Oficina del Establecimiento. El vocal que subscrive previene á los individuos que quieran vender sus fondos, deberán presentar en el acto sus respectivas libretas, á fin que sean pagados en el mismo dia.

Juan Alcina.

jl14—3p.

A los amantes del buen pan.

EN la esquina calle de Maypú y Piedad se ha abierto un nuevo baratillo de pan, factura y galleta todo de una clase superior, al mismo tiempo vizcochos dulces, para té. Siendo todo de una clase superior jl 13—6p.

IMPORTANT.

THE following excellent assortment of winter goods may be had wholesale and retail at No. 35 Calle de Cangallo, a great variety of Spanish blankets, cotton counterpanes, overcoats, and elastic woollen jackets, winter wrappers, gentlemen's, ladies, and children's listen slippers, gentlemen's cloth and Cashmere half boots of the best quality, superior boots, do. with cork soles, Spanish cloaks for youths' of 8 to 10 years of age, fur and cloth travelling caps, fashionable hats at $70 each, worsted and cotton shirts, drawers, hose and half hose, cotton, silk, worsted, and Angola gloves, an elegant assortment of scarfs and neckcloths, India rubber braces, and a great variety of other articles.

j 15—1mp.

CAMBIO DE DOMICILIO.

EL abajo firmado hace saber al público en general y á sus amigos en particular que ha mudado su domicilio de la calle de la Piedad No. 230, á donde antes vivió calle de Maypú No. 160, donde sigue egerciendo la facultad de flebotomista; alli mismo se encuentran sanguijuelas de superior calidad y se aplican ventosas sin golpe, las que son menos sensibles.

jl 11—3p Carlos Ponce.

¡Viva la Confederacion Argentina!

MONEDA corriente desde 2 à 80 mil pesos para fraccionar sobre hipoteca de finca, libre de todo censo y con exclusion de testamentaria.

Fincas en venta.

Una en la calle del Restaurador frente al No. 270; otra, calle del Paraguay frente al núm. 202, muy superior; 3 en la calle de Maypú, otra en la calle de Córdoba en 10,500 pesos, lista para habitar en ella, con 3 piezas de azotea; 6 en la calle de las Artes; 2 en la calle del Parque; 2 en la calle del Cerrito; 2 en la calle de Santa-Fé de 5,000 pesos; otra en la calle de la Paz á espaldas de la bateria; otra á 6 cuadras de la Parroquia de Monserrat para el campo de 4 piezas de azotea, en 10,000 pesos; otra frente al costado de la Parroquia de Balvanera con 5 piezas, 34 varas de frente y 70 de fondo todo de azotea; otras varias, como algunos terrenos con ranchos y sin ellos en los extramuros, y campaña. El encargado de la colocacion del dinero y venta de fincas, vive en la calle del Paraguay núm. 186; se encontrará por la mañana desde las 6 hasta las 9 y media, por la tarde de las 4 à las 6. jl 11 3p

AVISO.

A los enfermos que quieran sanguijuelas grandes y de la mejor calidad, que son las Hamburguesas, conveniente por la abundantísima cantidad de sangre que ellas extraen; en la Barberia del Sangrador que suscribe, las hallarán: de S. Miguel media cuadra para el Retiro á mano izquierda, donde se aplican y venden á un precio módico.

Antonio Alvarez.

Conchavada.

EN la calle de Cangallo No, 124 se necesita una para el servicio interior de casa, que tenga buenas recomendaciones de su conducta y sea sola.

j10—3p.

AZAFRAN
DE
PRIMERA CLASE.

SE vende en la calle de Belgrano núm. 86.

j 10 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso.

YERBA y tabaco superior, venido en el Lanchon Federal, se vende por libras, arrobas y tercios, sin mezcla alguna: en la calle de la Piedad N.° 144, para todos los que desean tomar un mate bueno, y fumar un buen cigarro.

jl 8—6p

Veneno para los Ratones.

ESTE veneno es una composicion sin arsénico y sin daño para otros animales.—El modo de usarlo consiste: en que se unta un poco del veneno en un pedasito de carne ó pan, y se coloca en los parages en donde se hallan los Ratones; se vende á 8 ps. el tarrito, solo en el almacen que hace esquina á las calles de Perú y Piedad. jl8—2p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE necesita un quintero, que sea sin familia y del pais: el que se interese ocurra á la calle de la Paz No. 177, jl 6—3p.

Piano.

SE compra uno que sea de buena construccion, buenas voces y que haya tenido un uso moderado. Calle de Potosí No. 57, darán razon. jl 6—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

DE orden del Señor Juez de primera Istancia en lo civil Doctor D. Manuel Mancilla se hace saber á D. José Baquero, Da. Eugenia Segui, D. Juan Lopez, D. Manuel Luña, Da. Juana Gonzales, Da. Cipriana Funes, D. Francisco Ludueña, D. Felipe y D. José Belet, D. Isidoro Villa, y demas acreedores del finado D. Jaime Parera, que si dentro de quince dias, ultimo termino que se les señala, no conparecen à su Juzgado por si ó por medio de apoderados suficientemente instruidos y expensados, con los respetivos documentos de sus créditos, á deducir sus derechos en el concurso formado á los bienes del citado Parera el Señor Juez procederá á resolver lo que sea de justicia parandoles á los renitentes el perjuicio que haya largar en derecho

Bunenos Aires Julio 6 de 1846.

Agrelo.

jl 6—3p.

¡Viva la Federacion!

Aviso.

EN la Calle de Megico No. 68 hay un Colchonero que solo trabaja en casas particulares á precios acomodados: en la misma casa se venden una Comoda de caoba, una mesa de cedro y media docena sillas asiento de esterilla jl 6—3p.

Cocinera,

SE necesita una que sea sola y que entienda bien de cocina: dando informaciones de su conducta se le conchavará en la casa número 69 calle de la Victoria.

jl 2 3p

Aviso

EN la cocheria calle de Corrientes enfrente de San Nicolas se vende un carreton sobre sopanda propio papa el campo; en la misma casa se fabrican y componen todâ clase de carruages y se hacen guarniciones nuevas todo á un precio moderado; las personas que se dignen ocupar dichos oficiales serán servidos con toda la atencion posible. jl 2 6p

Misas generales.

LOS Sres. Sacerdotes que gusten celebrar misa el Miercoles 8 del corriente Julio en la Iglesia de San Miguel Arcangel, y aplicarla por el alma del finado D. Marcos Rufino, recibirán la limosna de 15 ps., advirtiendo que pueden hacerlo á la hora que gusten.

jl2 2p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISO INTERESANTE.

SE vende una casa cita en la calle del Buen Orden No. 322 y una ventana con reja. El que se interese por algunas de estas cosas ó el todo, puede ocurrir á la casa de Cangallo No. 290.

jl1—3p

EL JUDIO ERRANTE

Publicacion del Correo de Ultramar.

LOS Sres. subscriptores à esta obra "que hayan pagado el precio de la subscripcion entera" se servirán ocurrir ó mandar, á la calle de la Catedral No. 96, de las 6 hasta las 8 de la noche, donde se les entregarán hasta el No. 70.

Para evitar todo evivocacion tendrán à bien presentar los recibos correspondientes. jl!—c

Aviso.

SANGIGUELAS resien introdusidas al pais, todas grandes y negras, se venderan por mayor y menor, para tratar ocurran á la calle de Cangallo frente al No. 10 en la esquina conocada por la de mores en frente á ls Sala Inglesa. jl1—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tactica de Infanteria

SE hallara de venta, para el 26 del corriente mes de America, la primera parte que trata de las materias siguientes:—

Instruccion del recluta.
Manejo de arma del sargento.
Instruccion de compañia.
Id de las compañias de cazadores.

En la Imprenta del Estado, Plaza del 25 de Mayo núm. 13.

Estufa

Se vende una hermosa—Se podrá ver ocurriendo á esta Imprenta.

A la humanidad.

EN la calle de Córdoba núm. 143 se halla una tullida de pies y manos implorando la misericordia de las almas compasivas á fin que las socorran con alguna limosna.—Carmen Albarrazin.

Conchavada.

SE necesita una para cuidar un niño; ninguna se presente que no pueda ofrecer buena recomendacion, ocúrrase á la calle de Corrientes núm. 72, casa de altos.

j27 7tfs.

Ponchos calamacos.

HA llegado una partida, y overnden en la calle de Potosí No. 57. 1jl—3p

LIBROS *de Derecho y Leyes y de Moral que se encuentran en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.*

ESPIRITU de las Leyes 3 tomos, Comentario de idem, Ensayoo morales 4 t., id. sobre la indiferencia en materia de Religion por Lamenuais 7 t., Educacion de las hijas por Fenelon 1 t., La Familia primorosa 3 t., Filosofia Moral 1 t., Id. de la Hisroria 1 t., Franklin, Miselanea política 7 t., Garantias individuales 2 t., Teologia moral por Guijarro 4 t., La Libertad de los Mares 1 t., id. de la Iglesia Galicana 3 t., Manual de delitos y penas 1 t., id. de prácticaforense 1 t., id. de Inquisidores 1 t., id. de ganaderas 2 t., id. de misioneros 1 t., id. del Tintorero 1 t., Pruebas judiciales 4 t., Armonia de la razon y de la Religion 2 t., Administracion de la justicia 2 t., Burlamaqui, derecho natural 1 t., Comentario de Filangieri, sobre el Espíritu de las Leyes 1 t., Concordato de América con Roma 1 t., Curso de política Constitucional 4 t., Deberes de los hombres 1 t., Diccionario judicial 1t., id. de economia política 3 t., Division de Obispados 1 t, Deontologia ó ciencia de la moral 3 t., Código Eclesiastico 1 t.. Las siete partidas 4 t., Curia filípica 1 t., Novísima recopilacion de las Leyes 4 t., Antunez de donationibus 2 t., El conde de la Cañada 2 t., Práctica forense 1 t., Pothier—Las Pandectas de Justiniano 3 t., Frasso de Regio patronato 2 t., Facnani in decretatibus 3 t., Colon de Escribanos 2 t, Cartilla real novísima teorico-práctica ó sea manual de Escribanos, abogados &c. 2 t., instruccion de intendentes de Buenos Aires 1 t., Prontuario alfabético de las ordenanzas, reglamentos &. por Aguirre 12 t., &. &.

NOVELAS y libros de Historia y Geografia que se hallan en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.

Eusebio 4 t; el Viajador Sensible 1 t; Establecimientos Europeos en las Indias 1 t; el Estudiante Instruido 1 t; el Niño Instruido 1 t; el Escritor sin Titulo 1 t; el Reyno Feliz 1 t; el Espía 4 t; el Gitano 1 t; la Familia de Vieland 4 t; Lecciones de Geografia 2 t; Gustavo el Calavera 4 t; Grandeza de los Romanos 1 t; Historia de Napoleon por Norvins 4 t; id. de Ismail 1 t; id. de la Inquisicion 10 t; id. Secreta de la Córte de San Cloud 1 t; id. del Comercio 2 t; id. de Inglaterra 1 t; id. de las Revoluciones de Portugal 1 t; id. de las Revolucionos Romanas 3 t; Hermana Ana 4 t; Viages á las Regiones Equinocciales 5 t; las Cuatro Edades 1 t; la Luciérnaga 1 t; los Incas 2 t; la Pradera 4 t; la Enviada 1 t; la Leandra 1 t; Historia de los Establecimientos Ultramarinos 5 t; Las Noches de Invierno 8 t; la Verdulera 2 t; Mis Visiones 3 t; Manuel ó el Niño Robado 1 t; Malvina 6 t; Miscelanea Escogida 1 t; Memorias de Godoy, Princip de la Paz 6 t; Nueva Eloisa 4 t, Olimpia 3 t; Obras de Lorenzo Garcilazo 2 t; Poesías de Cienfuegos 1 t; id. de Gonzalez 1 t; Pintor de Salsburgo 1 t; Peveril del Pico 5 t; Pelayo Conquistador 2 t; el Piloto 4 t; los Puritanos de América 4 t; id. de Escocia 4 t; Primeros Conocimientos 1 t; Revolucion Francesa por Thiers 6 t; Robinson del Desierto 2 t; Amelia Mansfield 6 t; Aventuras de un Renegado Español 4 t; id. de D. Quijote 7 t; Alberto ó el Desierto 4 t; Telémaco en Inglés y Castellano 2 t; Apología del Asno 1 t; Alejo ó la Casita en los Bosques 4 t; Gilbias de Santillana 4 t; Abadía de Grasvil 4 t; Almacen de los Niños 2 t; Arte de aumentar la Belleza 4 t; Aventuras de John Davis 4 t; Amigo de los Niños 1 t; Bandos de Castilla 3 t; Historia del Jacobinismo 1 t; Barparinski 4 t; el Bravo 4 t; Clarisa Harlow 16 t; Corina 4 t; Carolina de Litchfield 4 t; Conquista de Mégico 3 t; Cuentos Morales 1 t; id. de las Hadas 1 t; Coleccion de piezas en prosa y verso 2 t; Cartas de la Reyna Witinia 2 t; Delfina ó la Opinion 6 t;

PAPEL DORADO

Extrafino para cartas y azulado sin ser dorado.

Novena

del Portentoso San Benito.

Se vende en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.—Precio 6 rs.

AGUA DE COLONIA

Superior y pajuelas fosfóricas inerrables.

RAPE FRANCES

De primera calidad, á 35 pesos libr y por menor á tres pesos onza.

OBLEAS TODAS COLORADAS.

Y surtidas de colores.

LIMITAS DE ACERO FINAS.

Para componer las uñas y desarrojar los callos.

☞ Todos estos efectos se encuentran de venta en la Librería de la Independencia, calle de Representantes número **60**,

ESPEJO DE CRISTAL FINO

Y antorcha que aviva el alma, compuesto por D. Pedro Espinosa.

TIJERS ORDINARIAS

A cuatro y seis reales.

Libros

De Medicina y de educacion que se hallan en la Librería de la Independencia, calle de Representantes, No. 60.

Elementos de fisiología por Richerand, 6 tomos.
Ensayo sobre la Tísis, 1 t.
Farmacopea universal, 4 t.
Fourcroy, elementos de historia natural y de química, 3 t.
Gradus ad Parnasum, 2 t.
Guevara, Instituciones filosóficas 4 tomos.
Gramática de la Academia, 1 t.
Lecciones de Fenelon, 1 t.
Id. de historia, 2 t.
La química en 26 lecciones, 1 t.
Lecciones de fortificacion, 1 t.
Lamy, Escritura sagrada, 2 t.
Lógica de Condillac, 1 t.
Maigrier, Curso de anatomía 1 t.
Manual del Veterinario, 2 t.
Morleau, elementos de obtestricia, 1 tomo.
Medicina militar, 3 t.
Ortografia castellana, 1 t.
Principios de estrategia, 2 t.
Quintus Curtius, 1 t.
Quintus Horatius, 1 t.
Recreaciones físicas, 4 t.
Revista política de Europa, 1 t.
Riqueza de las Naciones, 2 t.
Almacen de furos literarios, 2 t
Aritmética, por Lecroix, 1 t.
Apuntes Romanos, 2 t.
Andral, Anatomia patológica, 3 t.
Amenidades filosóficas, 1 t.
Buffon de los niños, 1 t.
Belleza de los estudios de la Naturaleza, 2 t.
La farmacia casera, 2 t.

Medicina y educacion.

Bichad, anatomía general 4 t.
Brown, Exámen de medicina por la experiencia, 2 t.
Investigaciones filológicas sobre la vida y la muerte, 1 t.
Bonald, Investigaciones filosoficas, 2 t.
Diccionario de la Academia, ultima edicion, 1 t.
Compendio de clínica médica, 2 t.
Enfermedades de las vias urinarias, 1 t.
Dumas, principios de fisiología, 4t.
Id. Tratado de las enfermedades crónicas, 4 t.
Diccionario de fiebres, 1 t.
Id. Italiano Español, 1 t.
Id. Inglés, id., 1 t.
Espectro de la montaña, 5 t.
&a., &a. a16—tfs

Libros de devocion

QUE se encuentran en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Visitas al Sacramento: 1 tomo.
Existencia de Dios: 1 t.
Margarita Seráfica: 1 t.
Breviarium Romanum: 1 t.
Florilegium parrochorum 1 t.
El alma al pié del calvario: 2 t.
Dia festivo del cristiano: 1 t.
Rituale Romanum: 1 t.
Psalmos y proverbios: 1 t.
Vida de Nuestra Señora: 1 t.
Demostracion Eucarística: 1 t.
Año Cristiano, nueva edicion: 4 t.
Espejo de cristal fino: 1 t.
Evangelio en triunfo: 4 t.
Camino de la Cruz: 1 t.
Cartas de Santa Francisca Fremiot: 2 t.
Octavarios para la Semana Santa: 6 t.
Verdadero triunfo de la Religion: 5 t.
Clave bíblica: 1 t.
Aviso para tranquilizar las almas timoratas: 1 t.
Villacastin, gresca espiritualis: 1.
Jaen, de la Confesion: 1 t.
Hore diurne Breviari Romani: 1 t.
Delicias de la Religion: 1 t.
La Devocion arreglada del Cristiano: 1 t.
Finezas de Jesus sacramentado: 1t.
Meditaciones de Fray Luis de Granada: 1 t.
Reflexiones sobre la santidad y doctrina por B. Alfonso Ligorio. 1 t.
Imitacion de la Santísima Vírgen 1 t.
Introduccion á la vida devota, por Francisca de Solis. 1 t.
Compendio de la doctrina regular y mística, por Fray J. Sanz Lopez: 2 t.
Instituciones de devoto: 2 t.
Doctrina Cristiana por Francisco Boy, Obispo de Cordoba 1 t.
Catecismo de doctrina Cristiana, por el Padre Ripaldo: 1 t.
Fundamentos sólidos de la doctrina cristiana, por Fr. Antonio Geliena: 1 t.
Novena de San Benito.
" del Santísimo Corazon.
" de la Vírgen del Cármen.
" de Santa Catalina de Sena.
" del Buen Pastor.
" de las ánimas del purgatorio.
" de San Joaquin.
" de San Serapio.
" de la Vírgen de Lujan.
" de la Santísima Trinidad.
Prontuario para visitar los Sagrarios.
&a. &a.

Dragonas de plata.

PARA oficial, á 40 ps., hay en venta en la Librería Argentina, calle de Potosí núm. 28, igualmente botellitas de cuero de bolsillo de todos tamaños.

Corbatines de seda.

NEGROS hay de venta en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

Oficio de la Semana Santa.

RICA edicion, se vende en la Librería y Litografia Argentina, calle de Potosí No. 28.

Misal romano y ritual.

RICA edicion con corchetes de metal, hay un solo ejemplar, en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

Juegos de Lotería.

DE 12, 18, 24 y 36 cartones los hay en la Librería y Litografia &c.

La Libertad de los Mares.

O el Gobierno Ingles descubierto, se vende en la Librería y Litografia Argentina, calle de Potosí núm. 28.

Los misterios de Paris.

COMPLETOS encuadernados y rica edicion, se vende en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra calle de Potosí núm. 28.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran les Salvages Unitarios!

Espadas y sables.

DE Caballería é Infantería, muy buenas, se venden en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

LIBROS DE RELIGION.

SEMANA Santa en castellano 1t; id. en latin 1t; camino del Cielo 1t; despertador Eucarístico 1t; el divino amor 1t; Dios es el amor mas puro 1t; historia de María 2t; el anuario de María 2t; devoto de San Luis 1t; meditaciones de Fray Luis de Granada 1t; el Eclesiástico perfecto 1t; manual de la tentacion 1t; visitas al Santísimo Sacramento 1t; manual de meditaciones 1t; desertacion de la inmaculada Concepcion 1t; Filosofia del Cristiano 1t; modo de hablar á Dios 1t; la alma penitente 1t; sacrificio eterno, 1t; igualmente se encuentran Cotidianos de todas clases, en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí núm. 28. a2—

Compendio de Matemática,

PURAS y mistas, por D. José Mariano Vallejo; nueva edicion en todo conforme con aquella hecha en Paris bajo la inspeccion del mismo autor, corregida con el mayor esmero, y aumentada, con cuantos adelantamientos se han hecho hasta el dia en dicha ciencia, y en sus importantes aplicaciones 2 tomos, se vende en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra calle de Potosí No. 28.

Al Publico.

Se ofrece en venta [y con particularidad á los Sres. que remiten muebles al interior] una partida de sillas de esterilla de las mejores que hay en el País. Su calidad es tan superior á las demas sillas hechas en esta Ciudad, que no dejan de merecer la atencion del Público en general, pues su duracion equivale á la mejor silla Norte-americana—Amas de que el dorado de de ellas es del todo de oro fino, el fabricante instruirá á los compradores del modo de conservar el dorado para siempre, haciendo un gasto muy frívolo—En la misma casa hay sillas de asiento de madera de Poplar de muy superior calidad—Como tambien:

PIANOS de construccion muy fuerte y de buenas voces, una variedad de muebles, é igualmente una coleccion de cuadros del tamaño mas grande [que se han hecho hasta ahora en Paris] de las cuatro épocas mas principales de la vida del Emperador Napoleon. Ocúrrase á la calle de Cangallo No. 69, ó al almacen de muebles No. 71 al lado de esta Imprenta. m2—15p

Cambio de casa.

SE dea cambiar una linda casa en la calle de Tucuman una y media cuadra de la calle del Perú, con 71 varas de foneo, 6 piezas, huerta &a, por otra al Sud de la calle de Federacion hasta la de Méjico, poco mas ó menos contado por la del Buen Orden al Oeste, ya sea mas grande, ó mas chica.

Ocúrrase calle de Potosí al lado del núm. 158. jl2 tf*

Baratillo de Carbon.

EN la calle del Parque núm. 24 hay carbon de espinillo bueno para planchadora y sastre á nueve pesos la cuartilla.

jl5 6p.

Aviso importante.

CAPAS finas de paño españolas como para jóvenes de 10 á 18 años, gorras de pellejo de Zebello propias para viaje, chalecos finos de terciopelo y de seda, en la calle de Cangallo núm. 35 frente á la sastreria núm. 56.

j4—6p

Se vende

UNA Casa Calle de Cuyo No. 127 de azotea, con 7 piezas bien construidas, cocina, pozo de balde y 3 patios enladrillados; por mas informes ocurra á tratar á la calle de Suypacha No. 89.

j5—6p

Editor Responsable—

SANTIAGO KIERNAN.